

**COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA****PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2002, en Fuensaldaña**

## ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, SC 350 a SC 353, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003, en lo relativo a su Consejería.

**SUMARIO**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9250	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	9250
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9250	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	9260
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 350 a SC 353.</b>		Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	9260
El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9250	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	9260	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De miguel Nieto (Grupo Popular).	9279
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	9260	En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	9280
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	9261	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	9282
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9264	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	9282
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	9269	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	9282
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	9271	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	9283
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	9277	En turno de réplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	9283
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9278	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	9284
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos.	9284

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores, señor Consejero de Agricultura y Ganadería, señores miembros de su equipo y miembros de los medios de comunicación que nos acompañan.

Vamos a dar comienzo a la sesión correspondiente al día veinticuatro de octubre, en el cual comparece la Consejería de... el Consejero de Agricultura y Ganadería para dar cuenta a esta Comisión de los diferentes puntos que componen su presupuesto.

Y, como siempre, antes de proceder a hacer... a darle la palabra al señor Consejero, les tenemos que preguntar a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Don Luis Domingo González Núñez sustituye a Francisco Aguilar Cañedo; José Manuel Miano Marino sustituye a José Luis Santamaría García; Camilo Hernando Sanz sustituye a Fernando de Arvizu Galarraga; y José Carlos Monsalve sustituye a don Francisco José Vázquez Requero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. El Grupo Socialista, a... durante la comparecencia, nos lo hará llegar a esta Presidencia.

Y vamos a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Conseje-**

**ría, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industrias Agrarias, de Desarrollo Rural, de Producción Agropecuaria y del Fondo de Garantía Agraria, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil tres, en lo relativo a su Consejería**".

Y, sin más, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señorías, antes de comenzar la exposición del proyecto de presupuestos en lo que atañe a la Consejería de Agricultura y Ganadería, deseo informar a la Cámara -como vengo haciéndolo desde hace unos años- sobre la situación global del ejercicio desde el punto de vista de las economías agrarias y sobre otros aspectos cruciales del mismo.

Señalaré, en primer lugar, y respecto a la primera de las cuestiones, que, a punto de finalizar la campaña, se manifiesta claramente un crecimiento de la producción final agraria respecto del pasado año. Se sustancia ese crecimiento, sobre todo, en los siguientes epígrafes: incremento en cerca de un 50% de las producciones de cereal de invierno, aunque con precios inferiores en un 10-15% sobre el año anterior. Mejora notabilísima del sector de vacuno de carne, que estuvo afectado en la pasada campaña -como recordarán Sus Señorías- por la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina. Buena campaña de precios del sector del ovino -muy buena en el momento actual-, al que se suma para esta misma especie un incremento en las ayudas europeas, ya pagadas, de más de 6.000 millones de pesetas. Y una buena campaña de producción de remolacha. Epígrafes, los anteriores, que, sin duda, tienen un peso muy supe-

rior en el cómputo global frente a otros elementos que han empeorado respecto al año anterior, y que se concretan, básicamente, en la disminución del precio de la patata, la disminución del precio del porcino y la caída en las expectativas de producción de uva para vinificación en algunas de nuestras denominaciones de origen.

Dada cuenta, por tanto, de esa clara mejoría respecto al año anterior, una segunda cuestión de interés previo es la que relaciona... la que se relaciona con las previsiones de actuación de la Administración General del Estado en materia de infraestructuras de interés de esta Comunidad Autónoma relacionadas, fundamentalmente, con la agricultura; y me estoy refiriendo al regadío, y que tiene su proyección en los Presupuestos del Estado.

Sin ningún ánimo triunfalista, pues todo esfuerzo es pequeño en esta materia, puedo señalar como satisfactorias las licitaciones de obra de la presa de Castrovido o del canal de Las Cogotas, la declaración de impacto ambiental de Payuelos, que permitirá suscribir en este mismo ejercicio el convenio de las infraestructuras vitales de Riaño -de los regadíos de Riaño- y su licitación en breve fecha, así como la firma de convenios con trece comunidades de regantes para la modernización de regadíos en más de cuarenta mil hectáreas. (*Murmullós*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón... Perdón, señor Consejero. Ruego a todas las personas que están en la sala, por favor, que guarden silencio en la medida de lo posible, para facilitarle la labor a los intervinientes. Y antes, que tampoco lo dije, también les recuerdo la prohibición de fumar en la sala a todas Sus Señorías y a todas las personas que nos acompañan. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Reitero, resumiendo lo que había dicho, que se ha producido a lo largo de este ejercicio una mejora en cuanto un crecimiento de la producción final agraria respecto del año pasado, fundamentalmente debido a los epígrafes de cereal, a la mejora de la carne de vacuno, a la mejora de los precios del ovino y a una buena campaña de remolacha, que superan en el cómputo global a los elementos negativos de la campaña, que han sido, lógicamente, la bajada del precio de la patata, la del precio del porcino y la caída de las expectativas en la producción de uva.

Decía también que una segunda cuestión de interés previa a la exposición de presupuestos es la que se relaciona con las previsiones de actuación de la Administración General del Estado en materia de infraestructuras agrarias, y que tiene su proyección en los presupuestos, lógicamente. Sin ningún ánimo triunfalista -decía-, pues todo esfuerzo es pequeño, puedo señalar como satisfactorias las licitaciones de obras de la presa de Castrovido,

del canal de Las Cogotas, la declaración de impacto ambiental de Payuelos, que permitirá suscribir en este mismo ejercicio el convenio de las infraestructuras vitales de Riaño, y su licitación en breve fecha, así como la firma de convenios con trece comunidades de regantes para la modernización de regadíos en más de cuarenta mil hectáreas.

Un año intenso, pues, en trabajos previos a las obras de planificación, proyectos, devaluación ambiental y, por fin, de licitación de obras, que nos permite contemplar el próximo año -el dos mil tres-, definitivamente, como el de obtención de la velocidad de cruce, tanto en el Plan Nacional de Regadíos en Castilla y León como en el Plan Hidrológico Nacional vinculado con los regadíos en nuestra tierra.

Por último -y ya termino con las cuestiones previas-, respecto de la ejecución del presupuesto del presente año, y puesto que es una cuestión que siempre suscita comentarios, quiero informar también de que a la fecha actual de veintiuno de octubre la cifra de obligado es un 7% más alta que la que teníamos a la misma fecha del año anterior, a veintiuno de octubre -tengo los datos a disposición de Sus Señorías-, un 7% superior. Así, puesto que el año pasado nos situábamos a final del ejercicio en un 90% -exactamente en un 89,85-, todo permite suponer que este año finalizaremos el mismo superando holgadamente esa cifra del 90% en la Sección 03. Mientras que en la Sección 31, la de la PAC, esperamos, lógicamente, alcanzar porcentajes cercanos, si no idénticos, al 100%.

Paso ya a la exposición detenida del proyecto de presupuestos. Como recordarán Sus Señorías, esta Consejería gestiona dos secciones: la Sección 03, de Agricultura y Ganadería -la sección habitual- y la Sección 31, de Política Agraria Común. Antes de empezar la descripción pormenorizada de cada uno de los correspondientes programas presupuestarios, debo reseñar que hay una de las novedades importantes que incorpora el proyecto de presupuesto para el año dos mil tres, y que es importante aclararla desde el principio, puesto que si no se tiene en cuenta, dificulta la comprensión comparativa del presupuesto de este año con respecto al de los años anteriores. Se trata, fundamentalmente, de que en este presupuesto se incorpora con una cifra de 25.000.000 de euros, aproximadamente, 25,7, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, cumpliendo así el mandato de la Ley 7/2002, de tres de mayo, por la que se creó ese instituto. Puedo afirmar, en consecuencia, que estos presupuestos que se presentan por primera vez suponen la concreción numérica de esa voluntad política de poner en marcha el mismo.

Consecuencia de la introducción de este concepto dentro de la estructura orgánica de los presupuestos se

tienen... se tienen los siguientes servicios presupuestarios para esa Sección 03: la 01, que es Secretaría General; 02, Dirección General de Industrias Agrarias; 03, Desarrollo Rural; 04, Producción Agropecuaria; 05, Fondo de Garantía Agraria; y 21, Servicio 21, Instituto Tecnológico Agrario. Por su parte, en la Sección 31, el servicio es el Servicio 01, que es el organismo pagador.

Los programas y subprogramas, que también figuran en el listado y en la documentación de que disponen Sus Señorías, son los siguientes: en la Sección 03, Enseñanza Agraria; Reforma Agraria; Investigación, Desarrollo e Innovación, que tiene dos subprogramas, que son Desarrollo e Innovación Tecnológica, e Investigación Aplicada; Administración General de Agricultura y Ganadería, con dos subprogramas también (Administración General Agraria y Administración del Instituto Tecnológico); Mejora de las Estructuras Agrarias y Sistemas Productores, con sus dos subprogramas de Comercialización e Industrialización, y Control de la Calidad Alimentaria y Apoyo a la Empresa Agraria; Regularización de Mercados, también con dos subprogramas (uno de Gestión de Ayudas y otro de Regularización); Producción Agraria; y, por último, en la Sección 31, Regularización de Mercados.

Entrando ya con los datos fundamentales, señalar lo siguiente: en la Sección 03, en la Sección 03, el presupuesto del proyecto para este año dos mil tres será de 474.711.156 euros; es decir, el presupuesto de la sección ordinaria. Mientras que el presupuesto de la Sección 31, el presupuesto de la PAC, por lo tanto, es de 883.004.943 euros. Lo cual suma un total de 1.357.716.099.

Básicamente, pasaré, por lo tanto, a ir comentando cada una de las dos secciones, con mucho más detalle -como es natural- la Sección 03, la de la sección ordinaria, que comienzo a continuación.

Como decía, prevé un gasto de 474.000.000 de euros... 474,7 millones de euros, que comparado con los 445.000.000 del año pasado supone un crecimiento, un incremento del 6,66%. Básicamente, señalar que, como grandes cifras en la distribución, las operaciones corrientes suponen, aproximadamente, un 26,3% -algo más de la cuarta parte-, mientras que las operaciones de capital suponen casi tres cuartas partes, concretamente un 73,4%.

Básicamente, señalar también que, dentro de las operaciones de capital, las inversiones reales crecen un 27,6... perdón, suponen un 27,6%, mientras que las transferencias de capital suponen un 45,8%.

En conjunto, señalaré que lo que son los grandes capítulos disminuyen, disminuyen respecto al año pasado las cifras de gastos corrientes -es decir, las de personal, gastos en bienes y servicios, gastos financieros y trans-

ferencias corrientes-, mientras que suben, lógicamente, las operaciones de capital. Concretamente, las operaciones de capital, las operaciones de capital suben un 7,65%; y dentro de esas operaciones de capital, las inversiones reales suben un 20,96%. Es decir, casi un 21% de incremento de inversiones reales, con un volumen de inversión incrementada en 22,7 millones de euros.

En definitiva, en definitiva, Señorías, presentamos un proyecto que tiene como grandes líneas la de inclusión del Instituto Tecnológico Agrario, por una parte, y la de un crecimiento del 6,66%, pero muy escorado hacia las operaciones de capital, y expresamente hacia las inversiones, que suben prácticamente un 21%.

Analizaré a continuación, después de estas grandes cifras, con detalle particular los Capítulos I, II y III de esta sección, de la Sección 03, de forma común para toda la Consejería; y luego -como suelo hacer todos los años- analizaré, dirección por dirección o centro directivo por centro directivo, los distintos Capítulos IV, VI, VII y VIII.

Paso, por tanto, al Capítulo I de esta Sección 03 ordinaria. Con cargo al presente capítulo presupuestario se retribuye al personal al servicio de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que en el momento actual la nómina de octubre del dos mil dos alcanza una cifra de tres mil quinientos un efectivos, de los cuales dos mil setecientos cuatro corresponden a personal que ocupa puestos de funcionario y setecientos noventa y siete a personal laboral.

El Capítulo I consolidado del proyecto de presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año dos mil tres asciende, con esas cifras, a la cantidad de 105.000.000 de euros obviaré en el futuro las cifras enteras por... por evitar que esa enumeración con detalle haga muy pesada la exposición-; 105,1 millones de euros será, por tanto, la cantidad de que dispondrá la Consejería, si se aprueba este proyecto de presupuestos, para atender las necesidades de Capítulo I.

Supone una subida del 3,17% respecto al año pasado. Esa subida... esa subida de 105.000.000, frente a los 101,9 del año pasado, fundamentalmente se debe a las siguientes cuestiones: por una parte, sube un 2%, como es horizontal, ese 2% es la previsión de incremento salarial del personal al servicio de esta Administración; y, además, sube un 1,17 por la aplicación de los acuerdos sindicales, así como por una... un incremento, una asignación incrementada para la puesta en marcha del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Al Instituto se le dota con un presupuesto inicial de 2.103.000 euros para gastos de personal, sin perjuicio de que durante el ejercicio dos mil tres haya que realizar los ajustes oportunos en función de que se produzcan las

opciones previstas en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 7 del dos mil dos, de tres de mayo, de Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Las variaciones entre conceptos presupuestarios obedecen al reajuste de personal que ha de percibir sus retribuciones con cargo a cada uno de ellos.

En definitiva, hay un incremento de 3,17% del Capítulo I, un 2% debido a la previsión horizontal de incremento salarial y un 1,17% que se nutre de la aplicación de determinados acuerdos sindicales, así como un incremento de la asignación especial y específico para la puesta en marcha del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

El Capítulo II. Concretamente, el Capítulo II sube un coma cuatro... un 4,73%, y asciende su cantidad a 14.000.000 de euros. Concretamente, ese incremento se debe fundamentalmente a dos cosas: por una parte, un 2,5% del presupuesto total representa el crecimiento del Capítulo II en términos de presupuesto equivalente al del dos mil dos; mientras que 300.000 euros a mayores -lo que supone un 2,23% del presupuesto- representa una asignación a mayores necesaria para la puesta en marcha del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. En definitiva, independientemente del crecimiento horizontal de Capítulo II, hay, naturalmente, una cantidad, que es de 300.000 euros, que se aporta precisamente en Capítulo II para la puesta en marcha del Instituto Tecnológico Agrario.

Dentro de los conceptos fundamentales de este Capítulo II, pues hay que señalar que el que tiene... o, dentro de las aplicaciones, la que tiene el mayor volumen, la mayor importancia, es, concretamente, material, suministros y otros, que supone, concretamente, 9.775.000 euros; y que la que tiene un mayor crecimiento es la de arrendamientos, que tenía el año pasado 1.026.000 euros y este año tiene 1.150.000 euros... 151.000. Básicamente, dicho incremento es debido, fundamentalmente, a la necesidad y a la voluntad que tiene la Consejería de adaptar las numerosas dependencias que tiene en las distintas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo último de prestar el mejor servicio a los ciudadanos que diariamente acuden en su demanda.

En el Capítulo III, señalar que este capítulo es de muy escasa importancia en el presupuesto de la Sección 03 y no experimenta variación con respecto al del dos mil dos, manteniéndose un importe de 270... 207.000 euros. Y señalar, también, que este Capítulo lo que financia son las cuotas de *leasing* de una partida de automóviles de la Consejería.

Hasta aquí, lo que son las partidas horizontales de la Sección 03. Pasaré a continuación a describir los proyectos de presupuestos en lo que afecta a los

distintos centros directivos, siguiendo los distintos Subprogramas.

En primer lugar, Secretaría General. El Capítulo IV de la Secretaría General recoge como novedad, precisamente, la transferencia consolidable al Instituto Tecnológico Agrario para gastos corrientes, por un importe de 3.079.877 euros.

El Capítulo VI de la Consejería tiene, básicamente, un... una serie de conceptos relacionados -como es natural- con inversiones, y que en su conjunto suponen 4.973.000 euros, que suben cerca de un 10%, y, entre los cuales, señalaría expresamente las partidas dedicadas a procesos de informatización.

Estas partidas desagregadas en equipamiento nuevo de reposición y *software* suponen una provisión de gastos de 2.000.000 euros, que suponen también un incremento del orden de un 32%; expresamente, las de informática.

Igualmente, conviene mencionar que se mantiene, al igual que en el ejercicio dos mil dos, la partida procedente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para financiar proyectos, estudios y encuestas que hubieren de ser de utilidad para el sector.

Por lo que se refiere al Capítulo VII, Transferencias de Capital, cuenta con una dotación de 743.000 euros, aproximadamente, y que es la partida que va dirigida anualmente a potenciar las actividades de las organizaciones profesionales agrarias, y que sube un 2%. Se incluye también, naturalmente, en este Capítulo VII -como no puede ser de otra manera- un concepto de transferencias consolidables al Instituto Tecnológico Agrario, por importe de 10.129.385 euros.

Quiero señalar a Sus Señorías, concretamente, que las partidas consolidables, por tanto, que están tanto en el Presupuesto de la Consejería como en el presupuesto del propio Instituto, son las partidas de 3.000.000 que hemos visto anteriormente en Capítulo IV y de 10.000.000 -que estamos viendo ahora en Capítulo VII-, que son las partidas de transferencia al Instituto Tecnológico Agrario, y que son transferencias consolidables.

En cuanto al Capítulo VIII, Activos Financieros de la Secretaría General, la partida de anticipos al personal se ha mantenido en la misma cifra del ejercicio dos mil dos, quedando en 84.142 euros.

Por lo que se refiere al Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria -dentro también de la Secretaría General-, señalar, básicamente, que en el Capítulo VI se atiende al subsistema integrado de controles administrativos y de campo exigidos por la normativa comunitaria en relación con los fondos que se perciben de la Unión

Europea, mientras que en el Capítulo VII se mantienen los fondos destinados a cofinanciar el Plan de Pensiones de Agricultores y Ganaderos de nuestra Comunidad, con 8,4 millones de euros.

Quiero recordar a Sus Señorías que esta Comunidad Autónoma, junto con Navarra, son las dos únicas que disponen -que yo conozca, al menos- de una financiación de este tipo de fondos de pensiones al sector agrario.

Pasando a la Dirección General de Industrias Agrarias, señalar, concretamente, que este... esta Dirección General, este centro directivo tiene, entre otros, los siguientes Subprogramas.

En primer lugar, el Subprograma de Enseñanza Agraria, cuyos objetivos básicos son -como es natural- el mantenimiento y dotación de las escuelas y centros de formación, así como la formación profesional de agricultores, ganaderos, artesanos e industriales agroalimentarios, en especial la de los jóvenes que están llamados a ser futuros empresarios agrarios.

Expresamente, para este Subprograma de Enseñanza Agraria, en el Capítulo IV se dota con 393.500 euros -un 4,5% más que en el ejercicio dos mil dos- los fondos que se destinan a becar a los alumnos de formación agraria, con participación del Fondo Social Europea. Mientras que en el Capítulo VI -el de Inversiones-, concretamente, se dota con 1.500.000, aproximadamente, lo que supone un incremento del 5,5% respecto al año pasado; y se destina, como es lógico, a la modernización de las escuelas y de su equipamiento para el mejor desarrollo de esa formación profesional, y tiene cofinanciación de Feder.

Por otra parte, el Subconcepto 64900 se destina a la adquisición de material didáctico y a la suscripción de convenios y contratos que permitan completar los planes de enseñanza, tanto reglada como no reglada, de acuerdo con la LOGSE. Se destinan también a la realización de cursos formativos por parte de propia Administración, y tiene un total de 836.000 euros.

Por su parte, el Capítulo VII, de Transferencias, desde el Concepto 78.054, se destina a afrontar las ayudas a las entidades colaboradoras en el desarrollo de actividades no regladas -actividades, lógicamente, de formación de agricultores y empresarios agrarios-, como una vía clara de reducción de las tasas de paro en la Comunidad, así como de cualificación de cuantos se dediquen a la agricultura.

Estas actividades están cofinanciadas también por el Fondo Social Europeo y contarán en el año dos mil tres con 1.910.000 euros.

Respecto al subprograma que tiene, como es lógico, un mayor contenido presupuestario en esta Dirección General -subprograma que vamos a tratar ahora-, es el de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria. Se trata de un programa típicamente generador de inversión -como es bien conocido-, y tiene un incremento, este subprograma, importante de... en Capítulo IV, del 59,28%; en Capítulo VI, de un 1,37%... perdón, mantiene su Capítulo VI y aumenta el Capítulo VII en un 1,37%.

El Capítulo IV, expresamente, está dotado con 2.680.000 euros, que se destinan en su mayor parte a las asociaciones de productores agrarios. Y tienen en este tipo de destino a las asociaciones de productores agrarios -que son, básicamente, las cooperativas-, tienen un incremento del 66,39%. El resto, el resto de los fondos, hasta los 2.680... 2.680.000 euros, se destina, concretamente, a la ayuda anual que se otorga a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias, para mantener el impulso que se viene dando al cooperativismo desde esta Comunidad Autónoma, naturalmente, mediante la aportación a esta Unión Regional; que ya en su momento, en el año dos mil dos, tuvo un fuerte incremento.

Por su parte, las inversiones en Capítulo VI, de 90.000 euros, se destinan, fundamentalmente, a estudios y trabajos técnicos, dentro de la medida nueve-tres del Programa Operativo Integrado de Castilla y León.

Por su parte, en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, refleja un esfuerzo financiero muy importante de la Junta de Castilla y León para fomentar las industrias agrarias y agroalimentarias de nuestra Comunidad Autónoma, así como para potenciar el asociacionismo agrario.

La distribución de las partidas más importantes son las siguientes: por una parte, en el Concepto 76.020, 1.000.000 de euros a las Entidades Locales para lo que son instalaciones sanitarias, mataderos, ferias y mercados. Y también... también, en este... en este presupuesto, 300.000 euros para las asociaciones de productores de carne que implanten programas de control de calidad, de acuerdo con los criterios de la Administración.

Pero la gran partida -como es lógico- es la de las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrícolas y selvícolas, es decir, a la... fundamentalmente, a la industrialización, que contarán en el Concepto 77.031 con 43,8 millones de euros. Partida a la cual debe de añadirse la de 2.223.000 euros, que está financiada... o que se aplica con la cofinanciación del... del IFOP, del Instituto Financiero de Orientación Pesquera, y que nutre -como conocerán Sus Señorías- fundamentalmente las industrias de transformación de pesca... y de pescados y de elaborados a partir del pescado, que tienen -como conocerán Sus Señorías

también una importante implantación en nuestra Comunidad Autónoma.

En conjunto, por tanto, estamos hablando de cerca... de cerca de 46.000.000 de euros entre esas partidas.

Por último, la partida 77.0.33 está dotada con 4.200.000 euros. Y lo que hace esa partida, o a lo que se destina es a financiar... a financiar y a fomentar las... los gastos... perdón, los gastos, a fomentar las asociaciones y el impulso del desarrollo cooperativo en Castilla y León, atendiendo sobre todo a la mejora de su gestión, al aumento de la dimensión y a la integración de nuevos socios, así como a la dotación de personal cualificado en dichas entidades.

Por tanto -y porque he mencionado tres veces en este... en este... en este subprograma he mencionado tres veces al sector cooperativo-, reitero y aclaro: por una parte, hay una cantidad, que es la cantidad que se destina a las asociaciones de productores agrarios, que tiene una cantidad de dos millones y pico de euros; por otra parte, una cantidad de 180.000 euros destinada a Urcacyl, a la Unión Regional de Cooperativas, para fomentar, precisamente, el que desde esa organización se siga potenciando el sector cooperativo; y esta última que acabo de decir que, lógicamente, está en Capítulo VII, y que se destina a la mejora del funcionamiento de las propias cooperativas, así como a incrementar su tamaño, es decir, a hacer cooperativas de segundo grado, a implantar nuevos socios, a mejorarles sus sistemas informáticos y, en definitiva, a tener un cooperativismo potente, por considerar, lógicamente, que esta fórmula de actividad comercial, sobre todo dentro del mundo agrario, es una de las fórmulas más adecuadas precisamente a la propia actividad.

Paso a continuación a detallar el programa... el subprograma -perdón- de Reforma Agraria dentro ya de la Dirección General de Desarrollo Rural. Básicamente señalar que se ha incluido dentro de este subprograma... -que como recordarán Sus Señorías, pues este subprograma de Reforma Agraria es el que básicamente se ocupa de las infraestructuras y de las concentraciones parcelarias, y de los regadíos y, en general, de los proyectos y de las asistencias técnicas relacionadas, precisamente, con las infraestructuras-, señalar que este subprograma tiene repartidos, con respecto al año pasado, sus fondos en otros diversos conceptos o subprogramas: por una parte, en el subprograma 542A03, en el cual, naturalmente, tiene un crédito de 2.960.000 euros; y, por otra parte, en el Instituto Tecnológico Agrario al que también se le ha dedicado 6.428.000 euros.

Sin perjuicio de lo que luego comentaré respecto a estos otros subprogramas, quiero señalar que sumando los conceptos homogéneos, los fondos que se han... se

han presupuestado o se han incluido en el proyecto, los fondos orientados al subprograma homogéneo con este en el año anterior suponen un 17,38% de incremento, de incremento.

Voy a detallar el Capítulo VI señalando, fundamentalmente, que el subconcepto 60100, Expropiación de Terrenos, se ha dotado con 1.200.000 euros con el fin de financiar los expedientes de expropiación para ejecutar determinadas inversiones en regadíos. La dotación de 70.348.000 euros del subconcepto 60101 es, naturalmente, la dotación más importante, la dotación infraestructural por excelencia, y se destinará a infraestructura rurales y regadíos incluidos en las medidas 7.2 y 7.6 del Programa Operativo Integrado, y en la medida 7.1 del Programa Operativo Plurirregional correspondiente al Plan Nacional de Regadíos.

Por otra parte, el subconcepto 60109, dotado con 917.000 euros, incluye asistencias técnicas vinculadas a obras de infraestructura que serán realizadas por la Dirección General de Desarrollo Rural; y, asimismo, las crecientes necesidades de realizar trabajos y estudios de cartografía digital y estudios de impacto ambiental determinan que el subconcepto 64001 se haya dotado con 602.000 euros.

Por su parte, en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, se destina como es habitual al concepto de obras complementarias, y se dota con 1.960.000 euros para potenciar las obras complementarias -como decía- de las zonas de concentración parcelaria, promovidas por agrupaciones de agricultores, comunidades de regantes, cooperativas, etcétera, y, en concreto, actuaciones en materia de apoyo a los regadíos ligados a la concentración parcelaria, a la lucha antihelada en las comarcas frutícolas y al subsector de la patata. Dicha dotación se complementa con los préstamos del Capítulo VIII que se dotan con 1.550.000 euros.

Básicamente, por tanto, tenemos en el Capítulo VI... perdón, en este subprograma de Reforma Agraria un incremento que es de un 4,60 en términos absolutos. Pero si tenemos en cuenta los otros conceptos homogéneos de los subprogramas 542A03 -que no estaban el año pasado- y del Instituto Tecnológico Agrario, lo que tenemos es un incremento del 17,38% en este subprograma, fundamentalmente inversor, del cual la cifra fundamental, naturalmente en Capítulo VI, es la destinada a infraestructuras, con 70.000.000 de euros; y en Capítulo VII, a obras complementarias, con 1.960.000 euros; mientras que lo que son los préstamos a empresas privadas es de 1.550.000 euros en Capítulo VIII.

Este... esta Dirección General tiene en el subprograma 542A03 de Investigación Aplicada, la cantidad que señalaba anteriormente de 2.960.000 euros destinados a estudios y trabajos técnicos relacionados con el

seguimiento y control de la aplicación de las medidas del Programa Operativo Integrado en lo referente al FEOGA Orientación, ya que son trabajos técnicos que se pueden englobar en el Programa de I+D+I, por tratarse de estudios vinculados a la medida 9.3 de asistencias técnicas del Programa Operativo Integrado.

Paso a describir en esta misma Dirección, en la Dirección General de Desarrollo Rural, el subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, cuya finalidad -como es bien conocido- es el de mejorar las estructuras de las explotaciones, modernizar esas explotaciones, asentar la población rural, mejorar el entorno de montaña, así como adecuar las explotaciones a la política agraria común y a las medidas de apoyo al desarrollo rural.

Básicamente, tiene dos grandes capítulos, el Capítulo VI y el Capítulo VII. El Capítulo VI tiene un crédito de 267.994 euros para la evaluación de la iniciativa comunitaria LEADER PLUS, financiada por el FEOGA-Orientación -digo evaluación, no para financiación de esa iniciativa-, mientras que el Capítulo VII -que lógicamente es el más importante-, tiene un total de 93.000.000 de euros, con un incremento del 11,67%.

Básicamente, los grandes subconceptos o aplicaciones son: por una parte, las acciones estructurales que se dedican puramente a la modernización de explotaciones y que tiene 28,7 millones de euros; el subconcepto 77072, que es el de las medidas que financian el cese anticipado y la indemnización compensatoria, es decir, las medidas de acompañamiento de la PAC con carácter más social de toda la PAC -cese anticipado y compensación... indemnización compensatoria-, que se dota con 44,4 millones de euros, con un incremento del 12,74% respecto al ejercicio 2003; y, por último -también dentro de este Capítulo VII-, el Capítulo destinado a Desarrollo Rural, que tiene 20.000.000 de euros.

Pasando a la Dirección General de Producción Agropecuaria, señalar, básicamente, que esta Dirección, que también tiene varios programas -comienzo por el primero, Investigación Aplicada-, señalar que básicamente los objetivos genéricos de este subprograma son: por una parte, la creación y acondicionamiento de determinadas infraestructuras productivas, la reordenación de la oferta tecnológica regional en materia agraria, el incremento de los conocimientos científicos en esa misma materia, la ejecución de proyectos de investigación y el desarrollo del Plan Regional de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. El Plan Regional de Investigación Agraria, que se viene trabajando en estos momentos y está a punto de concluir y de presentarse... que será en los próximos meses.

Básicamente señalar que su Capítulo VI se destina, fundamentalmente, a financiar la liquidación de obras de edificación de laboratorios y centros por un importe

de 372.000 euros -hablo de laboratorios y centros de investigación, no de laboratorios y centros de control habitual de la gestión ganadera; por ejemplo, de la gestión agraria-. Eso por una parte. Y, por otra parte, de 393.000 euros que se destinan al desarrollo rural transfronterizo, a través de la iniciativa comunitaria INTERREG III-A.

Por su parte, el Capítulo VII, el Capítulo VII, de Transferencias de Capital, destina unos fondos a la investigación y desarrollo de la patata de siembra para la mejora del cultivo, incentivando los proyectos de I+D+I ejecutados por la empresa pública Appacale para la obtención de variedades de patata de siembra; pasan esos fondos de 99.000 euros, aproximadamente, a 150.000.

Y, por último, también el subconcepto 78061, que destina 139.000 euros a financiar becas en laboratorios de la Dirección General, así como a la mejora de otros centros y laboratorios dependientes de la misma.

Pasando de ese subprograma de Investigación... Investigación Agraria, al subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, básicamente señalar que las... las inversiones fundamentales o los objetivos fundamentales de este subprograma, como es lógico, se destinan básicamente a lo que son... a lo que son la creación de una infraestructura tecnológica de apoyo a las explotaciones, básicamente laboratorios; laboratorios que se abordarán mediante la creación de unos... unas infraestructuras provinciales en Palencia, Salamanca y Valladolid, y naturalmente a la mejora del Laboratorio Regional de Sanidad Animal en León, así como a la mejora también de los equipamientos provinciales de sanidad animal en el resto de las provincias.

Se incluyen en este subprograma, asimismo, las inversiones destinadas a las estaciones de aviso para el tratamiento de plagas, así como actuaciones para la mejora de las superficies de pastos, con especial incidencia de los aprovechamientos comunales, al objeto de establecer mecanismos de control para evitar potenciales contagios de enfermedades.

Asimismo, asimismo, existen igualmente un... dentro del proyecto aplicaciones destinadas a mejorar la gestión empresarial de dichas explotaciones, fomentando sistemas de utilización en común de los medios de producción para incrementar la rentabilidad de las mismas. Básicamente, las cifras fundamentales son las siguientes: en Capítulo IV, Transferencias Corrientes, se destinan... se destinan 2.082.000 euros a financiar las Cámaras Agrarias Provinciales. En Capítulo VI, se destinan 3.721.000 euros a la construcción de los laboratorios provinciales -a los que antes hacía referencia- en Salamanca, Valladolid y Palencia, para garantizar la mejor realización de las campañas de saneamiento

ganadero y, en definitiva, la mejor atención a nuestros ganaderos -en definitiva, un esfuerzo importantísimo de carácter estructural sobre la sanidad ganadera; así como la construcción, aparte de esos laboratorios, del Laboratorio Regional de Sanidad Animal en León y a la mejora del equipamiento de los laboratorios provinciales en otras provincias; las estaciones de avisos de Burgos y Zamora, para detectar mejor y poder tratar mejor las plagas de los cultivos en las distintas fases del ciclo vegetativo; y a medidas de fomento para las instalaciones meteorológicas vinculadas a determinadas áreas territoriales; por último, a la mejora de superficie de pastos comunales. Todo ello con esta cifra que he dicho antes en Capítulo VI de 3.721.000 euros.

Por su parte, en Capítulo VII, básicamente se destinan... se destinan 9.970.000 euros a las líneas de adquisición de maquinaria, por una parte, a las líneas de mejora de polinización, promoción de ganaderías alternativas, adquisición de reproductores, reproducción de animales sacrificados obligatoriamente, etcétera. Y, por último, una cantidad de 120.000 euros a las asociaciones de criadores especiales para llevar a cabo fomento y recuperación de razas ganaderas de especies autóctonas.

Por último, en esta misma Dirección, también Producción Agraria, en este subprograma, fundamentalmente señalar que se trata de atender, lógicamente, a la mejora de la calidad de las producciones y a la seguridad alimentaria mediante la prevención de riesgos y el control de patologías y la mejora de la rastreabilidad de esas producciones.

En cuanto a las medidas fundamentales de tipo sanitario en el ámbito de aplicación de riesgos y control de patologías, se establecen una serie de proyectos dirigidos a mejorar la higiene, la sanidad y el bienestar de la cabaña ganadera, así como, naturalmente, se incluyen dentro de este subprograma las campañas anuales de saneamiento ganadero de las distintas enfermedades -brucelosis bovina y ovina, tuberculosis, perineumonía y leucosis-, con control sanitario del ganado porcino, mejora de las... calidad de la leche, control de elaboración de piensos y fomento de los centros de desinfección de vehículos destinados al transporte de ganado; líneas todas ellas que se han demostrado fundamentales para lo que es una sanidad moderna.

El fomento a los centros de... de desinfección de vehículos, fundamentalmente, se ha demostrado básico para evitar los contagios en los momentos de peste. El control de las fábricas de elaboración de piensos es básico, naturalmente, para evitar cualquier tipo de contaminación cruzada o de otro tipo de circunstancias que afectan a la sanidad de los animales. Y, naturalmente, las campañas de saneamiento, pues, también son vitales.

Las grandes cifras, básicamente, en este... en este subprograma, las grandes cifras en las operaciones de capital son de 42.000.000 de euros. Y en el Capítulo VI, en el Capítulo VI, básicamente, es donde hay un incremento mayor. Tenemos un incremento... o hemos propuesto un incremento del 15,33% respecto al año pasado, fundamentalmente orientadas en los subconceptos que financian los programas de identificación de ganado vacuno y de registro de explotaciones agrarias, especialmente el registro de viñedo, por un lado, y, por otra parte, las actuaciones en materia de sanidad de las producciones, tanto de sanidad animal como de sanidad vegetal. Para este concepto de materia de sanidad de las producciones agrarias se han destinado 19,4 millones de euros.

En Capítulo VII, pues señalar que se ha consignado crédito por valor de 19.000.000 de euros para todas aquellas mejoras colectivas: retirada de cadáveres, sacrificios obligatorios en materia de sanidad animal, plantaciones de lúpulo, pólizas de seguros, mejora de la calidad de la leche, reestructuración de la producción lechera, verificación de rendimientos, etcétera.

Por último, hay 4,6 millones de euros, también, para la ejecución de programas sanitarios en común por las asociaciones de defensa sanitaria y las ATRIAS, su equivalente en el área vegetal.

La Dirección General, por último, del Fondo de Garantía Agraria, que es la que se ocupa, básicamente, de tramitar las ayudas agroambientales y de tramitar la PAC, tiene -como es lógico- un subprograma específico, que es el subprograma de apoyo a la empresa agraria, en el que tiene atribuidas todas esas funciones a las que me refería con anterioridad, y recoge, por una parte, las inversiones para la gestión y control de esas ayudas, así como las destinadas a mantener en un estado óptimo las diferentes unidades de almacenamiento -los silos fundamentalmente- que utilizamos en régimen de intervención pública y que se gestionan por esa Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, en virtud de la encomienda de gestión del Estado en esta materia de intervención de mercados.

A tales efectos, los créditos que se han señalado para esta... para este subprograma en el Capítulo VI, de Inversiones, son de 2.200.000 euros, aproximadamente, y serán destinados, fundamentalmente, dentro del concepto de plan de controles, en 841.000 euros, a las actuaciones derivadas del convenio de colaboración con el Fondo Español de Garantía Agraria para la realización de esos controles por teledetección, así como la realización de actuaciones de apoyo técnico a la práctica de inspecciones; y con 1.054.000 euros para la implantación en Castilla y León del sistema de identificación geográfica de parcelas agrícolas SIGPAC, que es la novedad a la que nos obliga en estos momentos la

normativa europea en relación con la PAC, a un sistema de identificación geográfica para toda la tramitación de las ayudas. Hay también 300.000 euros destinados a las obras de mejora y reparación de los silos pertenecientes a esa red básica.

Por su parte, en el Capítulo VII, Transferencias de Capital, se recogen las ayudas de carácter agroambiental derivadas del Reglamento 1257/99, sobre producción agraria compatible con las exigencias de la protección del medio ambiente y de la conservación de la naturaleza. Básicamente, señalar que el presupuesto total alcanza 24.000.000 de euros, que corresponden a presupuestos propios de la Comunidad Autónoma, al presupuesto del Estado y al del FEOGA-Garantía, que tiene -como es natural- la mayor parte en la participación.

Básicamente, señalar que esos programas de naturaleza agroambiental son, básicamente, los siguientes: fomento de razas en peligro de extinción, fomento de agricultura extensiva, fomento de la agricultura ecológica y biológica, ayuda al mantenimiento de las estepas cerealistas -que en estos momentos está siendo sustituido, año tras año, por la nueva medida agroambiental del sistema de extensificación para la protección de la flora y de la fauna- y, por último, la ayuda al mantenimiento del cultivo de girasol.

Por su parte, pasando ya del conjunto de la... de las descripciones de cada una de las direcciones y centros directivos, y pasando a la Sección 31, a la Sección de la PAC, señalar, concretamente, para el único subprograma que tiene, que es el de regularización de mercados, señalar -como decía- que los importes que se han proyectado para el presupuesto del año próximo son idénticos a los del año pasado, al menos en su conjunto, alcanzando un crédito total de 883.000.000 de euros, en números redondos.

Por lo que se refiere a los cultivos, en esa cifra se han tenido en cuenta las superficies declaradas en la campaña de comercialización del año dos mil dos-dos mil tres, el Plan de Regionalización Productiva y el porcentaje de retirada obligatoria; y se mantienen idénticos los créditos de 555,7 millones para los cultivos de la PAC.

Mientras que en el sector ganadero, las primas al sector ganadero se proyectan para hacer frente en el año dos mil tres al pago íntegro de las primas de ovino/caprino que se soliciten en ese año y al pago de las primas correspondientes a las vacas nodrizas, las primas por sacrificio, las primas a bovino macho y las primas de extensificación correspondientes a las solicitudes de este año, del dos mil dos. Todo ello en virtud, naturalmente, de las regulaciones que... que obran sobre cada una de las dos especies. Los créditos asignados para estas primas ganaderas se han fijado en 318.000 euros,

lo que supone mantener, prácticamente, lo mismo que el año pasado, con una reducción del 0,48%, no porque disminuyan, sino porque en este año han coexistido en el sector del ovino, como ha cambiado la normativa, y aunque ha subido bastante este año y ya se ha pagado... pero este año han consistido, por una parte, el pago de esta campaña y, por otra parte, lo que nos quedaba de la campaña del dos mil dos; mientras que el año que viene, ya con la nueva norma, no existirán pagos correspondientes a esta campaña.

Finalmente, la estimación de gasto de las ayudas destinadas a la transformación industrial (forrajes de secados, tabaco, etcétera) se ha fijado en 8.734.000 euros, con un incremento del 21,11 respecto al año anterior, que representa, más o menos, 1.500.000 euros más, destinado, fundamentalmente, a ajustar los importes y beneficiarios de este régimen de ayuda; y se proyecta con este crecimiento, fundamentalmente, por el crecimiento que está teniendo en nuestra Comunidad Autónoma el sector de forrajes de secado, básicamente de alfalfa, que, afortunadamente, estamos viendo cómo crece, por ser una instalación industrial que no venía teniendo presencia en Castilla y León; y en los últimos años, pues, afortunadamente, estamos viendo cómo hay cuatro o cinco iniciativas que van a poder desecar, pues, una... una superficie importante de alfalfa de regadío.

Tengo, Señorías, que dedicar unos minutos a detallar el proyecto de presupuesto para el Instituto Tecnológico Agrario. Como ya comenté inicialmente, en su Disposición Final, la Ley 7 de dos mil dos, de tres mayo, incluyó el mandato imperativo para que en el plazo de seis meses se dispusiera el funcionamiento del mismo. Al día de hoy, se puede afirmar que la presentación de este proyecto de presupuestos supone la expresión del cumplimiento de ese mandato. Obviamente, esto no es la culminación de un proceso, sino un punto de partida, hasta alcanzar -como todos deseamos- su pleno funcionamiento; pleno funcionamiento con las metas de suficiencia en el gasto que impulsaron su creación, a fin de alcanzar altas cotas de desarrollo tecnológico.

Inicialmente, en el año dos mil tres se ha propuesto en el proyecto de presupuestos que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en la ley, actúe dentro de los subprogramas siguientes: por una parte, Desarrollo e Innovación Tecnológica, que gestionará en exclusiva... Desarrollo e Innovación Tecnológica; Reforma Agraria, subprograma en el que colaborará con la Dirección General de Desarrollo Rural; Investigación Aplicada, que gestionará de forma compartida con la Dirección General de Desarrollo Rural y con la Dirección General de Producción Agropecuaria; Administración y Servicios Generales, subprograma... perdón, Administración y Servicios Generales del... del propio Instituto, que gestionará en exclusiva; y Comercialización, Industria-

lización y Control de la Calidad Alimentaria, subprograma que gestionará de forma compartida con la Dirección General de Industrias Agrarias.

De acuerdo con esa... con esa descripción de los subprogramas, procede señalar para el Instituto que en el subprograma de Desarrollo e Innovación Tecnológica, que experimenta un crecimiento del 68,17% en los Capítulos VI y VII, se han presupuestado, en Capítulo VI, 1.959.000 euros para atender las mejoras en los centros tecnológicos y la planta piloto de transformación de biotecnología de Veguellina, así como las acciones y proyectos de investigación vinculados a los mismos. Se mantienen en Capítulo VII las cifras para becas de formación de investigadores y técnicos.

Básicamente, señalar que -como es lógico- en el Instituto tendremos los centros tecnológicos, y, naturalmente, aquellas instalaciones de biotecnología, como la de Veguellina, que exijan una dedicación de especialistas en biotecnología pasarán, lógicamente, a ser gestionadas por el Instituto.

En el subprograma de Reforma Agraria, tal y como señalé en su momento en el epígrafe de la Dirección General de Desarrollo Rural, se dota al Instituto con 6.400.000 euros, destinados en más de un 50% a asistencias técnicas, así como otras actuaciones del Programa Operativo Plurirregional vinculadas al Plan Nacional de Regadíos.

Por lo que se refiere al subprograma de Investigación Aplicada, el proyecto prevé créditos por valor de 3.500.000, aproximadamente, de euros destinados a los proyectos... al desarrollo e instrumentación de los proyectos de investigación ejecutados por los propios centros del... del Instituto. Y en su Capítulo VII, este subprograma prevé dotar con 500.000 euros a los convenios con Universidades y becas para personal investigador que hayan de participar en el desarrollo del Plan Regional de I+D+I en... que en materia de agricultura la Consejería prevé poner en marcha a partir del dos mil tres, en colaboración con otros centros tecnológicos y en conexión con el Plan General de I+D+I de la Junta.

Por lo que hace referencia al subprograma de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Alimentaria, que, lógicamente, gestionará en colaboración con la Dirección General de Industrias Agrarias, se dota con los siguientes créditos: en el Capítulo IV, con 250.000 euros, destinados a apoyar la actividad de los órganos reguladores de los productos de calidad; en el Capítulo VI, con 4.700.000 euros, destinados a la promoción de calidad y a la difusión de la certificación en nuestros productos, así como a las instalaciones de transformación de subproductos cárnicos, valorización de harinas cárnicas y la mejora de la sede de los consejos reguladores, entre otras actuaciones; en el Capítulo

VII, con 4.960.000 euros, orientados, sobre todo, a las actuaciones de los órganos reguladores de la calidad para atender el estudio y desarrollo de nuevas especialidades, así como la promoción comercial genérica, entre otros objetivos de nuestros productos.

Por último -y como es natural-, en el subprograma de Administración y Servicios Generales se dota al ITA de 300.000 euros, destinados a inversiones varias del funcionamiento operativo de los servicios, así como a aplicaciones informáticas.

En resumen -como decía-, el ITA -como decía al principio de mi exposición-, el Instituto Tecnológico Agrario, estará dotado de un total de 25,7 millones de euros, de los cuales 250.000 le corresponden en Capítulo IV, 16,9 millones de euros en el Capítulo VI, 5,67 en el Capítulo VII, además de 2,82 millones de euros entre Capítulo I y Capítulo II.

Fondos todos ellos... -y tengo que explicarlo, porque si no será difícil, quizá, seguir el presupuesto con detalle- proceden de partidas, por una parte, de las denominadas partidas de consolidación -13,2 millones de euros-, que podrán encontrar Sus Señorías señaladas como tales en el presupuesto de la Secretaría General, concretamente en el Capítulo IV y en el Capítulo VII; y el resto de las partidas, aparte de esos 13,2 millones de euros, proceden de diversos fondos ubicados en los programas operativos y en otros programas especiales. Comento todo esto porque, si no, al sumar las cantidades, al haber esas partidas de consolidación, podría salir más cantidad de la que... de los 474.000.000 de euros.

La Consejería, por tanto, aparecerá en los proyectos de presupuestos con 462.000.000 de euros, por una parte, y, por otra parte, el ITA con 25,7; pero 13,2 millones de euros son comunes a ambos, que son las partidas de consolidación. Reitero esta explicación, que puede servir como guía para entender el presupuesto, porque, si no, lógicamente, al incorporar este año esas cuestiones, pues, podría... podría ser complicado de seguir.

Tras esta exposición, que, lógicamente, pues es, pues, un poco detallada y acaso un poco pesada, pero obligada también, quiero realizar unas conclusiones, unas conclusiones sobre el proyecto de presupuesto que, lógicamente, presento a esta Cámara con ilusión y con una serie de cuestiones muy claras.

En primer lugar, señalo que el presupuesto de la PAC, se mantiene el presupuesto de la Sección 31. Que el presupuesto de la Sección 03 se incrementa en un 6,66%, lo que supone un esfuerzo notable de actuación respecto al sector agrario. Que la cifra total, pues, supone unas cantidades del orden de 1.358 millones de euros, lo que supone, aproximadamente, pues 226.000

millones de pesetas de los de antes. Y que el proyecto, básicamente, es un presupuesto fundamentalmente inversor, desde un punto de vista relativo, en cuanto al crecimiento. Las inversiones reales crecen casi un 21%; y dentro de esas inversiones reales hay que destacar básicamente las de las infraestructuras y básicamente las de regadío, en un año definitivo para el lanzamiento del Plan Nacional de Regadíos en Castilla y León; año ya con grandes obras iniciadas o concertadas, como son, por ejemplo, pues las obras de Las Cogotas, las obras de... de la presa de Castrovido, u otras que están, lógicamente, a punto de concertarse.

El presupuesto proyectado, por otra parte, recoge una firme consideración de la agricultura más profesional, como muestra el crecimiento de casi el 13% de las aplicaciones destinadas a cese anticipado e indemnización compensatoria, con una notable incidencia social y territorial, y con más de 44.000.000 de euros.

El presupuesto también mantiene un esfuerzo notable hacia la modernización del sistema productivo, atendándose a aspectos tales como el saneamiento ganadero, las ayudas a la industrialización agroalimentaria o la modernización de explotaciones, con más de 91.000.000 de euros.

El presupuesto también, lógicamente -y lo he reiterado-, trata de apostar por la investigación y el esfuerzo tecnológico con la incorporación por primera vez del Instituto Tecnológico Agrario y de los laboratorios... de los laboratorios, que se he señalado, no sólo para investigación, sino de los laboratorios para mejorar el control sobre los distintos aspectos tecnológicos de las producciones agrícolas o ganaderas.

Y, por último, el presupuesto trata de apostar firmemente por el cooperativismo con 6,88 millones de euros, en conjunto, en las tres medidas a las que antes hice referencia.

Nada más, Señorías. Muchas gracias. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

*(Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reanuda la sesión. Para dar o formular preguntas o sugerencias a las cuestiones planteadas por el señor Consejero, tiene la palabra, compartiendo el turno los dos Portavoces del Grupo Mixto, inicialmente don Carlos Rad, por Tierra Cominera.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Hombre, señor Consejero, yo creo que... me ha hecho mucha gracia una de sus frases -yo no sé si era frase de resumen de esta ejecución presupuestaria-, y es que este era el año grande para los regadíos. ¡Menos mal! Llevamos esperando yo creo que demasiado tiempo en esta Comunidad Autónoma años grandes en lo primero que... en lo primero que sea, ¿no? Y, desde luego, decir que es el año grande para los regadíos después de lo que hemos tenido que pasar, de la falta de regadíos precisamente durante todos estos años, pues llega un poco... un poco tarde. Pero, desde luego, año grande para los regadíos, pues no será para los regadíos del Arlanza, porque, efectivamente, la presa de Castrovido parece que se va a poner en marcha, pero, desde luego, yo sí que agradecería que no repitiésemos historias pasadas, historias de presas que se hacen y que se tarda después diez o quince años en aprovecharlas los propios agricultores.

Hombre, y, desde luego, año no tan grande, no tan grande para lo que son nuestras producciones; unas producciones en las que tenemos unas limitaciones yo creo que importantes, y son esos cupos que tenemos concedidos a nuestra Comunidad Autónoma en algunos de nuestros cultivos, y, precisamente, algunos de nuestros cultivos de regadío; cupos que algunos los hemos pasado, que otros años, pues, no hemos tenido que sufrir penalizaciones, pero que este año, a lo mejor, pues nos toca cumplir con ellas.

Y, desde luego, año muy pequeño para el lino a costa de... pues de esa mala actuación, también, de esta Consejería de Agricultura de Castilla y León.

Y, desde luego, yo creo que año para olvidar en otros temas referentes a la industria alimentaria, agroalimentaria, más en concreto para la comarca de Aguilar.

Yo creo que todas estas son cuestiones que también tienen que estar en el trasfondo de unos... de unos presupuestos.

Yo no voy a entrar en algunas entelequias como el Itacyl, el Instituto Tecnológico Agrario, al que, pues, se cifran importantes cantidades -21.000.000 de euros- dependiendo de según se les considere por un lado o por otro, que en realidad son 12. No voy a entrar en ello cuando todavía, pues, no sabemos muchas cuestiones sobre... sobre ese Instituto Tecnológico Agrario, de materialización concreta de ese Instituto Tecnológico Agrario. Nosotros nos opusimos a ese Instituto Tecnológico Agrario por unas cuantas cosas que no veíamos claras. Desde luego, la rectificación la podemos... o la tenemos fácil, ¿no?

Lo que sí que veo es un cierto estancamiento, un cierto estancamiento, desde luego, en la consideración

de los números globales de lo que son transferencias de capital, de lo que es el Capítulo VII, que prácticamente se mantiene, pues, con ligerísimas variaciones, o lo que es la Sección dedicada a la PAC, que permanece absolutamente igual, ¿no? Y esto, pues, nos sorprende bastante, porque la PAC, pues, tiene... tiene unas limitaciones, pero tiene una cierta variedad de capítulos en los que... incluso algunos capítulos de industrias agrarias o de transformaciones agrarias que sí que son interesantes, ¿no?, y se ha hablado de la deshidratación de forrajes o de ese... de ese último aspecto, que es una parte más bien mínima de todo ese... de todos esos 883.000.000 de euros. Luego, yo sí que veo ahí un claro estancamiento, ¿no?

Y, desde luego, en el Capítulo VI, pues, también hay estancamientos y disminuciones. El Capítulo VI, de la Dirección General de Fondo de Garantía Agraria, pues permanece igual. El Capítulo VI de la Producción Agraria disminuye en casi 3.000.000 de euros. Y, desde luego, pues en algunos programas "Programa de Reforma Agraria", en lo que son cuestiones de transferencias de capital, pues hay una disminución de entorno de medio millón de euros. Y en el Programa de Regulación de Mercados, pues, las transferencias corrientes permanecen igual, pero disminuyen, o por lo menos la previsión de algunos indicadores pues disminuyen a la baja. Disminuye a la baja lo que son la previsión en indemnizaciones a las primas de ovino y caprino y disminuyen a la baja lo que son los indicadores que tienen previstos para el tema de industrias agrarias.

Y sí que también me gustaría entrar a comentar algunos aspectos concretos de lo que es... yo creo que, afortunadamente, un proyecto de ley de presupuestos siempre viene acompañado de la liquidación del año anterior, y lo que es para mí más importante la liquidación definitiva del año anterior del anterior, en este caso del dos mil uno. Y en esa ejecución de los programas, pues, encontramos cosas que no nos cuadran, ¿no?; cosas que no nos cuadran, que en unos casos son modificaciones presupuestarias que trastocan completamente ese presupuesto y en otros casos, pues, es un bajo cumplimiento. Si tenemos en cuenta lo que son los pagos realizados, pues un bajo cumplimiento de esas modificaciones presupuestarias.

Nos preocupa, nos preocupa, porque ese bajo cumplimiento en algunos capítulos "en el Capítulo, por ejemplo, de Reforma Agraria, que yo creo que es un capítulo de extraordinaria importancia para nuestra Comunidad Autónoma", pues las inversiones reales, que es, precisamente, donde más se necesita esa ejecución presupuestaria, pues ahí están, con un 61,21% de realización. Ahí nos faltan "y esto ya son datos en pesetas" cuatro mil y pico millones que... que no encontramos por ningún lado.

Es verdad que en otros sitios, pues, las modificaciones presupuestarias han sido al alza, y en algunos casos, pues, notablemente al alza.

Tampoco nos cuadra el Programa 059, de Apoyo a la Empresa Agraria, en transferencias de capital. Pienso que ese es un programa donde, precisamente, las transferencias de capital tienen un sentido especialmente importante, donde el presupuesto inicial, en torno a 21.000 millones de pesetas de aquel entonces "que no hace realmente mucho", se modificó al alza, a 23,5 millones; pero que, al final, pues apenas si se ejecutaron los 21, en concreto 20.751 millones de pesetas. Luego, ahí también, en apoyo a esas empresas agrarias, pues nos faltan en torno "no llega, pero en torno" a los 3.000 millones de pesetas.

Luego, yo veo demasiados agujeros, en algunos aspectos, bastante estancamiento; en otros aspectos, bastante oscuros, necesariamente por la introducción de esa figura del Itacyl, del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que a día de hoy me parece que no deja de ser una realidad todavía no demasiado clara o que no nos han explicado demasiado bien. Y, desde luego, a tenor de cómo ejecutan los presupuestos, bastantes dudas de la validez de los que se nos presentan.

Con todo, he de reconocer que hay aspectos interesantes. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. En nombre del Grupo Mixto, y por Izquierda Unida, don Antonio Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, agradecer al señor Consejero la información que nos ha aportado, sin apenas una visión crítica o política; crítica en positivo de lo que suponía o podía suponer el presupuesto de su Sección.

Y sí decir, al mismo tiempo, que yo creo que se superan en la forma de presentación. Cualquiera que no esté mínimamente avezado en escuchar estas cuestiones termina colgándose de la primera lámpara que encuentre a mano. (*Risas*). Porque ha hecho al final tal batiburrillo "en una expresión lógica, porque es la técnica que ustedes están empleando", que ha terminado diciéndonos: "Este es el resultado final de la presupuestación de la Consejería: más 25.000.000, menos 13.000.000 que comparten no sé cuántos más para explicarnos lo del Instituto Tecnológico Agrario".

Insisto: el que no esté avezado a esas cuestiones puede sufrir; pero sufrir tremendamente. Y no creo que estemos aquí para al final perdernos en esta historia de números.

Señoría, ha habido una expresión que yo he intentado captarle, casi desde el punto de vista profesional, con ilusión. Pero yo le veía tan escasa ilusión al decirlo, que me da la impresión que se ve un tanto forzado; forzado por los acontecimientos. Yo me acuerdo cuando en un momento determinado incluso se le felicitó a Su Señoría mismo, porque llegó a tener un peso específico la Consejería de Agricultura importante. Sin embargo, en estos momentos usted reconocerá que cada vez va descendiendo progresiva y paulatinamente el peso específico de la Consejería de Agricultura. Y se produce un discretísimo incremento, según sus fórmulas contables, del 6,6%, incluyendo la PAC... ¿No? Bueno, pues eso todavía me alivia un poco, porque la impresión era que al final terminábamos con una disminución objetiva de... de una reducción desde el punto de vista de la presupuestación.

No obstante, Señoría -y lo digo con preocupación-, faltan algunos elementos tanto de la valoración global que usted ha hecho inicialmente, que se ha limitado exclusivamente a lo que son elementos de cosecha -que podíamos decir- y ha dejado algunas cosas en el tintero. No es el momento hoy, pero yo sí quiero recordarlo, porque me ha sorprendido extraordinariamente que se produzca una reducción sustancial en los Capítulos VI y VII, en el subprograma vinculado a comercialización, industrialización, lo cual significa, lógicamente... o se puede interpretar como una auténtica congelación, yo no sé si por defecto de lo que hemos vivido recientemente, o que quiere usted desprenderse de esas responsabilidades.

Pero yo quiero recordarles que ustedes han esgrimido constantemente una historia que, además, casi todo el mundo nos la hemos creído: esta tierra puede generar riqueza y valor añadido vinculado, entre otras cosas, a sus materias primas; y sus materias primas no son el oro y los diamantes, fundamentalmente está en torno a la producción agropecuaria, al margen de que haya otras de carácter menos consistente, pero importante también.

Dicho esto, también le voy a sugerir o le voy a pedir algún tipo de explicación -sería difícil que nos marchásemos hoy de aquí sin tener algún tipo de información sobre el particular-: si ustedes no van a tener ningún tipo de consignación presupuestaria vinculado al pelotazo del lino. Dirá: "oportunidad". Pues no.

Yo, haciendo un repaso de alguna de estas cuestiones, se apuntó en el horizonte que Castilla y León podía ser, posiblemente, la Comunidad con un índice mayor de afectación en cuanto al fraude del lino. Y hay declaraciones tuyas diciendo: "No, eso no es así; es más, nosotros hemos puesto todos los mecanismos e instrumentos para que no se haya producido ese fenómeno".

Yo no lo voy a discutir si eso es así. Lo que tampoco puede discutirme son los hechos de realidad. Y, posi-

blemente, a usted, a mí y a otra mucha gente nos hayan sorprendido en nuestra buena fe y haya habido ese problema; o no. No lo sé. Lo que sí sé es que, en definitiva, cuando ha venido la sanción y se ha empezado a producir la distribución de la misma, porque quieren proyectarla sobre las Comunidades Autónomas -ustedes sabrán si se asumieron todas las competencias o no-, al final, nosotros, en cabeza: 55.000.000 de euros. Cito medios de comunicación, porque no tengo ninguna otra información. Y nos gustará que... o al menos a mí me gustará que usted nos la diga, porque no son diez duros; son de las de antes 10.000 millones de pesetas las que nos pueden imputar por esta historia, que, lógicamente, sí necesita una explicación. Entre otras cosas, porque ya ha habido algunas organizaciones profesionales agrarias que con justeza han rechazado hacerse cargo del muerto, diciendo: "No lo vamos a pagar todos los agricultores lo que han hecho cuatro o cinco, o una serie de desaprensivos". Yo me permito decir que estoy absolutamente de acuerdo; pero a lo mejor nos lo trasladan al resto de los no agricultores, con lo cual lo tenemos que pagar todos los ciudadanos de esta Comunidad, directamente, por vía impositiva.

Si es así, sería bueno también saberlo, porque, lógicamente, la responsabilidad que se derivara nosotros nos gustaría pagar, pero proyectarla sobre quien corresponda. Es verdad que con los recursos no sabemos dónde va a llegar, pero lo lógico es que eso pueda tomarse en consideración.

Dicho esto, sí quisiera también darle la enhorabuena, porque usted todavía, mucho más avanzado que los demás Consejeros, ha conseguido estar en punta de lanza de uno de los compromisos extraordinarios que estamos observando con auténtica ilusión -aquí sí que es cierta-, en relación con el compromiso de investigación, desarrollo e innovación.

Es probable que en la mayor parte de los detrimentos que se producen en algunos de los subprogramas, pues, al final sean los que se transfieren de forma peculiar -diría yo- al Instituto Tecnológico Agrario.

En casi todas las secciones se ha producido un fenómeno, se producen detrimentos de algunas... de algunos de los programas, que son esos agregados que precipitadamente terminando convirtiéndose en investigación aplicada. Y le van a dar una satisfacción extraordinaria al Presidente del Gobierno Autónomo, porque hizo la apuesta en firme, y ha sido genial la forma mediante la cual han conseguido detraer para llegar a esa historia. Aquí incluso se produce un fenómeno todavía más espectacular, y es no sólo agregar pequeñas partidas para terminar en investigación aplicada, sino, además, tener un Instituto Tecnológico, que, posiblemente, ya veremos lo que nos da de sí. Ojalá nos dé mucho, pero, al ritmo que vamos, es muy probable

que cuando se quiera poner eso en marcha no tengamos agricultores en la Comunidad Autónoma.

Dicho esto, yo voy a empezar por eso que también usted, de inmediato, se ha puesto la venda con lo de la ejecución presupuestaria.

Señoría, no es querer ofender en absoluto cuando sacamos estos... estas cuestiones a colación. Y yo no digo que este año no se haya producido ese incremento, pero usted nos ha dado una nota, que a mí me parece incluso bastante alarmante.

El que estemos constantemente implorando que haya más recursos económicos para poder realizar una gestión mucho mayor, el que en la mayor parte de las ocasiones se esgriman como argumentos aquello de "no hay más recursos, por tanto, no se puede ir más allá", choca con que, a la postre, cuando se hace la revisión -y lo hemos podido observar en varias Consejerías- nos digan -como ha sido en su caso- que la ejecución definitiva del año dos mil uno fue del 89,9%... 90%. Diez puntos sin ejecutar. Pues a mí me sorprende; a mí me parece que debería de estar constantemente llamándole la atención a usted y a todos los Consejeros el señor Presidente diciendo "no hay más, quietos ahí".

Porque eso, además, casa muy bien con otra de las filosofías que ustedes están defendiendo, con lo cual, nuestra Comunidad va al tantán; es decir, va con... en una línea que no puede ser la aconsejable para conseguir equipararnos al resto de las Comunidades Autónomas. Y es la línea del déficit cero, es la línea de la estabilidad. Y, entonces, pues, que ustedes, más papistas que el Papa, terminan diciendo que ésa es la mejor política. Claro, entiendo ahora con esa reducción de presupuesto.

Pero eso para nosotros es, ni más ni menos, que una falta de ambición por las cuestiones de la Comunidad. Y, por tanto, nos parece que sería interesante el que se pudiesen activar mecanismos para llevar a la práctica toda esta cuestión.

Señoría, decir que, por otra parte, entre esos mecanismos todavía hay una gran dependencia de lo que es la financiación externa. ¡Ojo!, no hagamos como siempre: "Es que usted no quiere que venga dinero". Que sí queremos que venga dinero. Lo que sí queremos también es que vayan generándose suficientes fórmulas mediante las cuales cada vez haya una menor dependencia. Porque, si ha de producirse el fenómeno en el dos mil seis, todavía hay una dependencia tan extraordinaria, que va a haber auténticas convulsiones dentro de los presupuestos de las Comunidades Autónomas que estamos dentro del Objetivo Uno; pero más en algunos otros sectores, como es, concretamente, el sector agropecuario. Y no es que se trate de ir eliminando o de ir suprimiendo; no, no, bienvenido sea. Posiblemente, lo

que hay que hacer es aprovechar y aprovecharlo con mayor consistencia. Porque la financiación externa, en este caso, según nuestra cuenta, se ha incrementado todavía en un 11%, lo cual casi casi descompensa un poco los crecimientos a los que hacía usted anteriormente alusión.

Inversiones reales. Bien, pues ha de reconocerse, efectivamente, que en el Capítulo de Inversiones Reales se experimenta un incremento porcentual al pasar de 108.000.000 a 131.000.000; es un incremento que, lógicamente, esperemos tenga una aplicación práctica. Y este incremento se centra en los subprogramas de Reforma Agraria, adscrito a la Dirección General de Desarrollo Rural, pasando a ser de 69.000.000 a 73.000.000 de euros -en torno a un 5%-; pero, a nuestro juicio, lo que decía antes, sigue... o sigo manteniéndolo como válido, con el desarrollo que hay en infraestructuras agrarias en nuestra Comunidad, tanto de concentraciones, reconcentraciones y la puesta en marcha de nuevos regadíos.

Decía usted: "Vamos a entrar ya en la velocidad de crucero". Todas las inauguraciones generan estas fórmulas o estas expresiones de estímulo; pero convendrá conmigo -y lo hemos hecho como cuenta- que de seguir las cosas en los términos en que están, desde el punto de vista de inversión para regadíos, en concreto para los nuevos... -ya no digo la modernización de lo existente, que supone aproximadamente, según estudios, una pérdida de agua entre el 40 y el 45%-; pero sólo para esos nuevos regadíos, las trescientas mil hectáreas de las que hablamos originariamente tienen delante de nosotros no más... perdón, no menos de un siglo para poder materializarse, al ritmo que vamos. Porque si ahora se puede estar celebrando la inmediata inauguración, lo que no cabe la menor duda es que ha ido a un ritmo, aproximadamente, de dos mil quinientas a tres mil hectáreas anuales; hasta las trescientas mil, nos queda una infinidad.

Por otra parte, también ha habido un incremento en Apoyo a la Empresa Agraria, que pasa de 175.000 a 3.000.000 de euros. Y yo no sé si esto tiene algo que ver con las inversiones en zonas de pastos comunes, o si tienen alguna otra explicación que está directamente... o esté directamente vinculado al tratamiento de los pastizales ante los problemas que se han venido viviendo durante toda la etapa anterior en relación con la enfermedad espongiiforme bovina.

Sin embargo, decía... que sí, también se produce incremento en ese Programa de Producción Agraria; incremento que puede ser interesante, pero se produce una disminución, y una disminución importante en el subprograma de la Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria, pasando de 5.000.000 a 90.000 euros, según hemos podido compro-

bar. Y, posiblemente, esté en el marco de esta... desarrollo o de esta... desplazamiento de recursos hacia otras áreas, como es el Instituto Tecnológico Agrario.

Ocurre lo mismo, con una disminución sustancial e importante, en el de Desarrollo e Innovación Tecnológica, en el de Investigación Aplicada. Y nosotros lo hemos interpretado, en principio, en ese sentido; yo no sé si eso tiene una cierta lógica.

En relación con las Transferencias de Capital, en el año dos mil dos había 215.000.000; en este año se presupuestan 217.000.000. El incremento es un incremento exiguo, de 1%. Y también tiene, o al menos nosotros encontramos una explicación -en la que comentábamos anteriormente- en relación a la congelación que experimenta la partida destinada a la transformación y comercialización de productos agrarios.

Hay otra importante reducción en el subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria, de aproximadamente el 30%, y hay otras que están directamente vinculadas a maquinaria y medios de producción en régimen cooperativo, que se ha reducido -según nuestros datos- en un 33%; la de Mejora de Explotaciones Ganaderas se reduce en un 30%, y lo mismo cabe indicar en este caso -y estamos hablando de las transferencias de capital- en relación con la mejora de explotaciones ganaderas... perdón, el subprograma de Producción Agraria, también con una reducción del 13%.

En definitiva, puede que nos encontremos con que ya no es necesario hacer un programa de vigilancia tan intensivo como el que se estaba realizando, o el que se debía realizar, por los problemas de pestes que hemos sufrido en etapas evidentemente anteriores; que yo creo que seguimos sufriendo, aunque por suerte no hay la espectacularidad y la alarma social que se hizo en los primeros momentos. Pero no es muy lejana la fecha en que un par de establos, uno en la provincia de Palencia -me parece- y otro en alguna otra provincia... en Ávila creo que también, pues han aparecido nuevos episodios que vienen a confirmar que está ahí, que sigue existiendo, no en los grados de alarma.

Y, entonces, no sé si eso tiene algún tipo de explicación con ese programa... con esa disminución del programa de vigilancia, con esa disminución en la sanidad agraria, que reduce -a nuestro juicio- en un 18%, con la reducción en seguros agrarios, que son de un 15%, y, en definitiva, con una filosofía que o da por supuesto que esta historia se ha terminado, o que está lo suficientemente limitada como para que ya se produzcan restricciones presupuestarias.

Nos gustaría saber hasta dónde vamos a llegar en la reestructuración del sector lechero. Es una preocupación, y observamos que no solo no se incrementa, sino

que se produce una disminución. No es una gran disminución, pero es una reducción del 6% esa reestructuración del sector lechero, y no sabemos a qué obedece, porque ya ha habido... ya ha habido una reestructuración importante en nuestro... nuestro criterio... en nuestro planteamiento.

Por tanto, Señoría, esas son las cuestiones que en estos momentos a nosotros nos preocupan, y que nos gustaría que pudiesen tener, primero, algún tipo de explicación, y, segundo y sobre todo -que va a ser muy difícil-, el que pudiesen reconsiderarse algunas de estas cuestiones, para que pudiesen entrar más recursos a un sector que algunos siguen esgrimiendo como necesario en la reducción. Otros pensamos que esta tierra debería de encontrar las fórmulas para que no se produjese esa reducción, sino que incluso se incrementase la población activa dedicada a estas tareas.

Ya sé que eso no se estila en la equiparación con Europa, pero es que nosotros tenemos tan pocas equiparaciones posibles -digo desde la Comunidad Autónoma- que, si perdemos de vista nuestra primera producción de materias primas... que no quiere decir que tengan que ser las mismas producciones de los mismos productos que hasta ahora han sido, pero hay una posibilidad de diversificación, y, o encontramos esa línea o, de lo contrario, no solo será un declive importante desde el punto de vista de la producción de riqueza, sino una desertización evidente desde el punto de vista demográfico, y directamente vinculado al medio rural. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia. Yo quería hacer una reflexión inicial en relación con su Consejería, que es la Consejería del medio rural; es la Consejería que actúa en todo el medio rural, y que, por lo tanto, interviene en todos... prácticamente en todos los procesos productivos que ahí se desarrollan, y tiene una repercusión directa en todo el medio que circunda y que vive en él.

Históricamente, la explotación familiar agraria de Castilla y León ha sido la que ha permitido mantener el tejido social de este medio rural y la supervivencia de un medio natural de calidad. Las políticas que ha venido aplicando el Partido Popular desde que lleva aquí gobernando no están consiguiendo los objetivos de un desarrollo social sostenible. La aplicación de estas políticas, señor Consejero... -y no voy a hacer mención al último decenio, como en la última Interpelación que tuvimos, voy a hacer referencia al último quinquenio,

del año noventa y siete al dos mil uno, esta Comunidad Autónoma ha perdido en la población ocupada dedicada a la agricultura dieciséis mil seiscientos cincuenta activos. Poniendo como base cien el año noventa y siete, supone una bajada de quince puntos y medio desde el año noventa y siete.

Paralelamente, a nivel nacional, la población ocupada ha sido del triple, aproximadamente, de la producida en Castilla y León, con dos millones y medio de habitantes que tenemos; y en porcentaje, tres veces menos. Es decir, aquí, en Castilla y León, se pierde población ocupada a un ritmo muy superior (tres veces) a la media nacional, y eso es un motivo de gran preocupación y creo que para todos, creo que para todos; ahí no hay preocupación... ni exclusividades. De hecho, todos hablamos de ese gran problema que tenemos.

Y, claro, esto, lo que provoca son desequilibrios, desequilibrios entre nuestra Comunidad Autónoma y el resto del territorio nacional. Estamos asistiendo a un abandono de gran parte de la población rural, sobre todo jóvenes, ante la ausencia de una diversificación social y económica, y la falta de expectativas y escasa calidad de los servicios, que también hay que incluirlo dentro de los motivos por los cuales la población rural abandona.

¿Y qué políticas nos ha traído usted aquí hoy que permitan resolver o paliar en parte este gran problema, que es, desde luego, sin duda alguna, el mayor que tiene nuestra Comunidad Autónoma? Usted ha traído aquí el mismo presupuesto de todos los años, sus mismos programas, con sus mismos incrementos, con las mismas políticas, con las mismas palabras; un presupuesto reiterativo, un presupuesto que nace ya viejo y que no da respuesta a los problemas que tiene la sociedad rural de Castilla y León.

Y así vemos cómo todos los años, también, se repite el nivel bajo de ejecución presupuestaria. Usted ya se pone como límite el 90% y con eso ya se conforma, y es el nivel más bajo de todas las Consejerías; es el nivel más bajo, de todas las Consejerías, de ejecución presupuestaria que tuvo usted en el dos mil uno. Pero que hay que profundizar más, hay que profundizar, y, por ejemplo, en el año dos mil uno, en Comercialización e Industrialización, usted obligó el 76,83%; en Investigación, un 88; en Reforma Agraria, el 85,9; dejando libres miles de millones, en concreto, 8.821 millones de pesetas sobraron del presupuesto definitivo del año dos mil uno.

Y en este año también sigue usted en el furgón de cola, de lo que aparece aquí en la liquidación o de los datos de ejecución al dos de octubre. Usted dice hoy que ya ha subido siete puntos. Seguramente, las otras Consejerías han subido más. Y a mí... yo creo que eso también es preocupante.

Pero yo creo que lo más preocupante es cómo se tienen que potenciar las políticas de fijación de la población, de relevo generacional: si somos efectivos en la tramitación de los expedientes de los jóvenes, o del cese anticipado que le da paso a los jóvenes; si estamos pensando en los asentamientos de la inmigración en zonas en las cuales en este momento corren el peligro de quedar desiertas; si estamos pensando en un equilibrio interterritorial en... dentro de lo que es el medio agrario..., porque usted sabe muy bien que hay zonas en las cuales hay unas bolsas importantes de pobreza en... respecto... desde el punto de vista rural y agrario, con respecto a otras (no podemos comparar las vegas, que son muy productivas con... con las zonas de transición, en las cuales la agricultura y la ganadería ha venido a menos, no se pueden comparar). Y si eso lo está usted contemplado en las políticas que tiene que desarrollar para el año que viene.

Y todo esto no existe. Ustedes, año tras año, van repitiendo el presupuesto, van incorporando las políticas de reforma que nos vienen impuestas desde la Unión Europea, y de vez en cuando, pues, sacan alguna novedad, como este año han sacado el Plan de Áreas Periféricas; que no me ha parecido escuchar de usted ni casi una mención a ello, y que nos parece una novedad que está muy bien envuelta, pero desde luego que está vacía de contenido. Nosotros no hemos visto ningún contenido en el presupuesto y tampoco usted nos ha ilustrado, o yo, por lo menos, creía haber estado atento y no lo he escuchado que nos hablara de ellas.

Y sería imprescindible una evaluación anual de las medidas de... tomadas y de la eficacia del gasto. Teníamos que hacer... la Consejería tenía que hacer un examen anual de la eficacia del gasto; si con lo que hemos gastado en un determinado programa o subprograma, hemos conseguido los objetivos que perseguimos. Porque aquí, cogiendo el presupuesto, hasta se hace mal, señor Consejero, porque se vienen... se van metiendo intercaladamente objetivos... entre los que se hicieron ya hace quince años, se van metiendo los nuevos. Da pena ver, cuando habla... uno ve la memoria descriptiva y ve como el Instituto Tecnológico Agrario se ha metido y, al final, no hay separación entre eso y la política de igualdad de las mujeres o de la política deportiva; porque viene todo corrido. Y es que es un desastre y una confusión total. Lo que demuestra el poco interés que se le da a los documentos que, a nuestro juicio, serían los más importantes. Y era estudiar para qué gastamos el dinero y qué queremos corregir. Y eso es lo que nos hubiese gustado haberle escuchado a usted en su primera intervención.

Porque, la verdad, que nos lea el presupuesto... Bueno, es el último año de esta Legislatura, y a mí, desde luego, me hubiese gustado oír que usted hubiese hecho una valoración, en vez del daño agrícola -porque eso

muchas veces, y la mayoría de las veces viene condicionado por las condiciones meteorológicas-, que nos hubiese hablado de la problemática real que existe en este momento en el medio rural, y cuál es, a su juicio, el éxito de las políticas que usted ha aplicado en este año anterior, y cómo ha evolucionado usted en su presupuesto corrigiendo los errores -que los habrá tenido, con toda seguridad, porque nada... uno puede lograr el éxito total-, y yo creo que eso es lo que haría un presupuesto diferente del anterior.

Y yo eso no lo he visto aquí, señor Consejero, no lo he visto. A lo mejor usted me lo puede explicar, pero no, yo no lo he visto. He visto los mismos números de siempre con más o menos incremento y, al final, pues ese planteamiento.

Vamos a dar un ligero repaso rápidamente a los programas que, a mi juicio, considero que son más interesantes desde el punto de vista de los objetivos que se consiguen y de la eficacia del gasto, por lo menos en las políticas tendentes a los problemas que nosotros, los socialistas, consideramos que tiene esta Región y que son los fundamentales.

Hay un programa, que es el programa estrella, que es el Programa de Reforma Agraria, el 531A, que es uno de los programas más efectivos de fijación de población, sin menospreciar a ningún otro. De hecho, la Consejería le da un peso importante, supone el 60% de las inversiones reales... están destinadas a infraestructuras ligadas al Plan Nacional de Regadíos, a zonas de concentración parcelaria, a pequeños y medianos regadíos, áreas periféricas -novedad este año-, y luego ya una calderilla por ahí que salpica de proyectos, asistencias técnicas... pero que son miles de millones ¡eh!, es decir, que son miles de millones.

Pues bien, la dotación que usted hace en sus presupuestos, en este Programa de Reforma Agraria es de 73.500.000 aproximadamente, gestionados por la Dirección General de Desarrollo Rural, y 6.500.000, aproximadamente, gestionados por el Instituto Técnico Agrario, el Instituto Tecnológico Agrario, y que yo le iba a preguntar a usted que esas medidas plurianuales... plurirregionales que se contemplan, que va a aplicar en reforma agraria el Instituto Tecnológico Agrario cuáles iban a ser. Ya ha aclarado usted que, básicamente, son todas asistencias técnicas. Pero bueno, se las voy a considerar dentro del paquete como si fueran obras... -fíjese, soy generoso en esa concepción- como si fueran obras a realizar en favor de regadíos, en su caso, y de concentraciones parcelarias, en el otro; en las plurirregionales es un programa, es una medida que va en la gestión del agua y que, por lo tanto, va ligada al Plan Regional de Regadíos y como tal la consideramos, y como tal la consideramos.

Pues, mire usted, usted planifica para este año que viene solamente dos zonas de regadíos en ejecución -porque vamos a seguir el Plan Nacional de Regadíos-, dos zonas... actuaciones en dos zonas de regadíos en ejecución: la del río Adaja, la de Las Cogotas, y Riaño-Esla, con 1.200.000 euros cada una; que suma un total de 2.400.000 euros.

La actuación contemplada en el horizonte dos mil ocho, en el Plan Nacional de Regadíos, es de cuarenta y tres mil quinientas cincuenta y cinco hectáreas, con un desembolso, estimado por el Plan Nacional de Regadíos y aprobado ya este año con los números definitivos, de 132.000.000 de euros que le corresponderían a la Comunidad Autónoma. Fíjese que si dividiéramos 132.000.000 de euros, que tiene planificado el Plan Nacional de Regadíos hasta el dos mil ocho que le corresponde financiar a la Comunidad Autónoma, entre los 2,4, nos saldrían cincuenta y cinco años. Así de claro. Matemática pura, matemática pura. Es evidente que ahí hay un déficit muy importante de cara al año que viene.

Usted, ya sé que me va a contar que en este momento está en marcha el sector sexto por parte del Ministerio, que lo va a afrontar íntegramente. Pero, no; pero, no no. Pero es que la Comunidad Autónoma tiene su papel, señor Consejero, y la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma tiene que invertir en un periodo ya de seis años, que es lo que va del dos mil tres al dos mil ocho, 132.000.000 de euros de regadíos... en regadíos en ejecución. Eso lo dice el Plan. Así de claro. Y ustedes solamente han presupuestado 2,4 millones.

En la... regadío al interés social, ahí han cumplido ustedes; ahí incluyen las tres zonas de regadíos de interés social que incluye el PNR, la de Olmillos, Valdavia y Tábara. Pero ya venían este año... en el Anexo de Inversiones de este año ya venían y no han hecho ustedes nada, y no han hecho ustedes nada. Olmillos ya venía y Tábara también, y no han hecho ustedes nada. Habrán ido avanzando, pero, desde luego, no han tocado lo que era la ejecución de las obras, y lo vuelven a incluir. Bueno, tendrán ya más financiación; es indudable que aquí tiene más financiación: 6.400.000 euros para los tres regadíos de interés social.

Y ya vamos a la mejora y consolidación de regadíos, que son ciento noventa y dos mil hectáreas, y con un presupuesto muy importante que le corresponde a la Comunidad Autónoma en la parte que le está asignada dentro del Plan.

Y ahí, fíjese, siendo generosos, le hemos incluido todas las... las nueve obras de consolidación y mejora que aparecen con nombres y apellidos en el Anexo de Inversiones, más las diez actuaciones plurirregionales del plan operativo de la medida 7.1 que viene en la

Dirección General, más otras siete que vienen en el Instituto Tecnológico Agrario; todo eso da la suma de todo el dinero que ustedes pueden dedicar a regadíos el año que viene. Suponiendo que gastaran el 100%, sería... no llegaría a 30.000.000 de euros; vamos a ponerle 30.000.000 de euros. Con este nivel de inversión, y olvidándonos un poco y haciendo un conjunto, ustedes... ni en veinte años podríamos llegar a cumplir los objetivos que marca el Plan Regional de Regadíos. Quiere decirse que hay que hacer un esfuerzo mucho más importante del que ustedes han hecho, y que además se demuestra cuando hallamos los porcentajes.

En cuanto a zonas de concentración parcelaria, que en algunos casos van acompañadas de regadíos, ustedes este año contemplan... llama la atención el Anexo de Inversiones: actuaciones de estructuras agrarias -lo sabe usted muy bien, igual que yo, perfectamente-, que son obras que se dilatan en el tiempo y que tienen diferentes anualidades, y son plurianuales casi siempre en su inmensa mayoría, este año, si examinamos el Anexo de Inversiones, solamente ocho son plurianuales. ¡Qué barbaridad, qué barbaridad! Porque no se comprenden zonas de concentración parcelaria, de concentración parcelaria, de actuación de 240.000 euros, de 145.000 euros. Pero ¡hombre!, pero si eso... sabe usted que eso no da ni para pipas, eso no puede ser, no se puede poner infraestructura rural, concentración parcelaria de Valdefresno-Vegas, por ejemplo, que cuesta 1.000 millones, está hecho ya el proyecto y vale 1.000 millones de pesetas, lo correspondiente en euros, y ustedes lo despachan con una sola anualidad de 240.000 euros, que es mucho para el proyecto y no es nada para la obra.

No sé si nos quieren engañar, yo creo que no, porque eso no engaña a nadie, ¿no? Pero pongan lo que es, pongan... pues es el proyecto... ¿Pero dónde vamos con 240.000 euros para la zona de Valdefresno-Vegas? Es así. Y con eso la anualidad para el dos mil tres. Tienes un error, está ahí puesto. Pues como eso hay multitud, multitud. Díganme qué van a hacer con eso. Solamente ocho zonas tienen anualidad en el dos mil cuatro de todas las que están incluidas. Pero si lo comparamos con el año pasado, pues, mire, sobre cien de anualidad en el dos mil dos, tenían el 80% de anualidad en el dos mil tres. Cualquier Consejería que vaya, inversora, como lo es Fomento y carreteras, las anualidades muchas veces superan las de los años posteriores al año que se trate.

Ya sé que hay unas obligaciones. Parece que usted ha hecho aquí un balance, y ha dicho: vamos a quitar de en medio todo esto. Y la verdad es que hay muy pocas zonas de concentración, hay muchísimas asistencias técnicas; pero, así y todo, mire usted, le voy a dar todo el dinero que viene, incluso en asistencia técnica, para concentración parcelaria, invertirán ustedes 25.000.000 de euros. No van a llegar... eso no da para ejecutar veinticinco mil hectáreas de concentración en obras.

Datos de ustedes: en este momento quedan pendientes de concentrar, de superficie concentrable, quinientas mil hectáreas; entre las que tienen solicitadas, más las que no están solicitadas, más las que tienen en marcha quinientas mil hectáreas faltan en esta Comunidad Autónoma por concentrar en este momento de la superficie concentrable. Fíjese, si dividiéramos por veinticinco mil hectáreas el nivel de inversión, los años que nos salen para conseguir un objetivo de decir: dentro de veinte, veinticinco años es probable que no haya gente para recoger los títulos en muchas zonas de concentración.

Hay que intensificar, como vemos, las políticas de regadíos y las políticas de concentración parcelaria. Hay que hacer un esfuerzo muchísimo mayor.

Y en cuanto a áreas periféricas, que está incluido este nuevo programa, que podría ser un programa novedoso, porque es precisamente donde hay que actuar, porque es donde tenemos los mayores problemas de despoblación en esta Comunidad Autónoma, se presupuestan 10.400.000 euros dentro del Programa de Reforma Agraria y no se concreta en absoluto en ningún tipo de actuación; se concentra... ocho actuaciones, sin concreción alguna y que no sabemos de qué va a ser.

Pero lo más grave de todo esto es que este Programa de Áreas Periféricas se detrae de los fondos del Programa de Reforma Agraria que se dedicaba otros años a actuaciones en concentración parcelaria. Es decir, es decir, que no es adicional, es que ustedes, de su compartimentación, del Programa de Reforma Agraria de todos los años han cogido 10.500.000 de euros y los han colocado en áreas periféricas. Pero eso no es una actuación adicional, ese no es o no debe ser, a nuestro juicio, la filosofía de actuación en las zonas periféricas, que es decir: nos estamos gastando cien, y ahora vamos a dedicar un capítulo especial económico de intervención en las zonas donde realmente se necesitan actuaciones mucho más acentuadas y dirigidas, en un aspecto determinado, para tratar de recuperar esas comarcas y que se enganchen al carro general.

Y eso ustedes no lo han hecho, porque lo han detraído del programa. Y además es muy fácil de ver: usted dice que ha crecido el 17 y pico la reforma agraria. No, reforma agraria, lo que es el Programa de Reforma Agraria, sumando lo que gestiona la Dirección General más lo que gestiona el Instituto Tecnológico, sube un 14,7% con respecto al año pasado, un 14,7%. No le añade usted 2.900.000 euros de investigación aplicada porque eso no es reforma agraria; incluso no se llama así, no está así.

Entonces, de reforma agraria ha crecido un 14,7%. ¿Cuál es el crecimiento de las inversiones reales medias de la Consejería, que usted dijo y que, efectivamente

responde a la realidad? El 20,96. Es decir, el Programa de Reforma Agraria crece menos, crece menos que la media del crecimiento del Capítulo VI de la Consejería y, encima, detrae usted 10.000.000 de euros para zonas periféricas; por lo tanto, lo está detrayendo de las actuaciones ordinarias que venía haciendo la Consejería de Agricultura y Ganadería en las zonas en lo que se refiere a lo que es concentración y regadíos.

Creo que queda claro que no... en este... en este caso concreto, reforma agraria baja y, desde luego, no cumple con los objetivos. (Y ya, voy a ver si empiezo a agilizar).

Instituto Tecnológico Agrario. Mire usted, yo, desde luego, no tengo... -ya lo dijimos en el debate de... de la ley- no tengo fe en ello. Y, después de haber visto lo que figura en el presupuesto, me confirma el cajón de sastre que habíamos anunciado que iba a ser. Y vemos que es una quinta dirección general; se contempla en el... se incardina como una quinta general.. una quinta dirección general dentro del presupuesto. Eso sí, con ese carácter medio público medio privado, según convenga, según convenga; es entidad pública de derecho privado, pues, bueno. Y, entonces, según convenga, pues, bueno...

Pero... y ustedes le asignan, pues, asuntos varios: de investigar, experimentar, contratar becarios, promocionar productos agropecuarios, ayudas a los consejos reguladores, construir incineradoras de... de harinas cárnicas o ir a... a construir el centro de Carracedelo, que ya figuraba este año pasado; como la planta... como la planta piloto de Veguellina, que ya figuraba también este año; o como el Guarrate, que ya figuraba este año y no se inicia; o como la Fuente de San Esteban, que también figuraba este año. O sea, que también se duplican los presupuestos; esa es otra... otra de las mentirijillas que se van produciendo, lo que son los solapamientos de las actuaciones que se repiten año a año y que no se inician.

Nos sigue pareciendo un cajón de sastre, que no tiene una función definida. Y lo que es más grave es que nos sigue pareciendo una herramienta que no... no es útil para los ciudadanos y que es una herramienta cara para lo que se le encomienda. Y que, desde luego, eso sí, no se les olvida a ustedes de dotarle de hasta la atención protocolaria y representativa y le argan allí 17.600 euros de atenciones protocolarias, lo que le hace a usted, pues, ponerse en el *ranking* en cabeza de los gastos de atención protocolaria y representativa de todas las Consejerías; y hasta en su capítulo de publicidad también... también lo tienen.

En Desarrollo Rural se limitan exclusivamente a las actuaciones derivadas de la PAC, y, desde luego, no figura ni una sola actuación complementaria. Presupues-

tos escasos y... y que no dan para la gran necesidad que hay, precisamente, en desarrollo rural. Ya es escaso el segundo pilar; se les viene transferido... o nos viene transferido, pero ustedes no ponen ni una sola peseta para tratar de complementar políticas, ni una sola peseta.

Y si vamos a la gestión, le podía leer el teletipo que viene hoy de un sindicato agrario, que no voy a decir el nombre pero que no es nada sospechoso. Dice: "Lo más grave de... de todo este presupuesto es que no se ha convocado la línea de ayudas de cese anticipado todavía". Habla también de que existen dos mil doscientas ochenta solicitudes de ayudas para la incorporación y modernización, de las cuales solo se han resuelto trescientas cuarenta y siete, mientras que los programas ambientales cuentan con fondos para atender solo a mil quinientas de las siete mil peticiones presentadas.

Yo creo que esto da idea de la gran necesidad y la gran demanda que tienen todos los programas de desarrollo rural y lo poco dotados que están, y, lo que es peor todavía, la deficiencia en la gestión que se produce en muchos casos, como por ejemplo el cese anticipado, con lo que... sabe usted que la importancia que tiene, porque detrás de cualquier desaparición de una persona que se jubila anticipadamente aparece un joven inmediatamente, porque eso es lo preceptivo y eso es lo que debe ser.

Y usted me contestaba que el... que el trece de noviembre había quinientos noventa y tres... quinientos noventa y tres expedientes sin resolver todavía del dos mil uno, que quedan pendientes, ¡ffjese!, del año dos mil uno, todavía por resolver.

En Investigación Agraria me interesa hacer un... un parón (y ya voy acabando), y es el fracaso que ha sido la investigación agraria en esta Comunidad Autónoma. Ha habido un desmantelamiento del Servicio de Investigación Agraria, no ahora en esta... en ese año: vemos cómo tres centros que fueron transferidos en el año mil novecientos ochenta y cuatro... cómo un centro desapareció. Un centro que ya, ¡ffjese usted!, en el año ochenta y cuatro ya se estaba investigando... investigando en biogás -usted lo debe saber; sí, se lo digo yo-: había proyectos de la obtención de biogás a partir de purines, había proyectos de investigación en marcha; y una decisión que a usted no le compete -eso es cierto- hace que ese... que esa unidad desaparezca, que se integre en... en otro... en otra sección de... de la Junta y, desde luego, una... un departamento que era el departamento único en España que existía de análisis ambiental, donde el Ministerio se resistía a... a transferirlo, logramos que viniera a esta Comunidad Autónoma, y vemos cómo ha desaparecido. Y, desde luego, ha desaparecido de la Consejería de Agricultura, y vemos cómo ha dejado de prestar un servicio al medio agrario, que

hubiese sido fundamental para muchas necesidades que tiene en este momento nuestro sector.

Pero podemos hablar del de Salamanca, y los tienen... y lo tienen ustedes en el mayor absoluto de los olvidos. Y no digamos Zamadueñas. Y todo, consecuencia de no haber sabido... de no haber sabido -y eso lo hemos hablado usted y yo alguna vez-, de no haber sabido dar una respuesta a las expectativas profesionales de los investigadores. Y, ante la falta de expectativas profesionales, han tenido que concurrir en concursos normales, y muchos de ellos ahora, pues, están moviendo papeles, gestionando ayudas o haciendo un trabajo que, desde luego, no les satisface en absoluto, pero que si querían ser jefes de sección o jefes de servicio, la única salida viable era concurrir en los concursos horizontales y salir de investigaciones y dejar... y dejar nuestros centros vacíos, que se... que se nutren fundamentalmente ahora de becarios. Eso ha sido un fracaso de las políticas que se han hecho desde el año mil novecientos ochenta y siete en adelante en relación con lo que es la investigación.

Y ahora usted cree que el Instituto Tecnológico Agrario le va a dar una respuesta que va a ser la mejor del mundo. Y yo, desde luego, perdone que le diga que soy un escéptico total de que se pueda conseguir lo que ya hemos perdido hace tanto tiempo. Pero, sobre todo, no para que investiguen porque sí, sino para que investiguen a lo que le interesa a esta Comunidad Autónoma, y es en la búsqueda de cultivos alternativos para evitar las penalizaciones que estamos padeciendo año a año por falta de una alternativa suficientemente amplia en nuestros territorios.

En cuanto a Comercialización e Industrialización, se hace un esfuerzo importante: más de 50.000.000 de euros se dedican a este Programa, al 713A01, subprograma, pero que no viene acompañado de los logros suficientes. Hay subvenciones multimillonarias todos los años y seguimos con un tejido agroindustrial muy débil, un tejido agroindustrial que se debilita año por año, que no logra prender en nuestra sociedad y que, desde luego, no se ven los resultados para el esfuerzo económico que se está haciendo.

Y, desde luego, le hemos visto algunos... algunos programas... algunos proyectos de seguridad en el control alimentario que nos hubiese gustado mucho más que hubiesen ido dirigidos a algo que aquí se había prometido por parte de ustedes, y es a la creación de la Agencia de Seguridad Alimentaria de Castilla y León, más que a programas concretos que aparecen en... en ello.

Y ya, para finalizar, no quiero dejar pasar la oportunidad... y me gustaría que nos hablara usted, porque yo creo que el sector también se le debe dar contestación hoy a ello, y es al problema que se puede derivar del

asunto del lino, en donde los agricultores de esta tierra están muy preocupados, y donde nosotros le pedimos, señor Consejero, que usted tiene que hacer un esfuerzo tremendo. Lo ha dicho en los medios de comunicación, pero queremos que aquí se manifieste usted rotundamente en la defensa de un sector que en su inmensa mayoría, menos catorce o quince, son inocentes; son gente que fue sorprendida en su buena fe; que cultivó de acuerdo con las normas establecidas; que cultivó sus campos con un cultivo que podía haber sido un cultivo importante para esta Comunidad, tan reducido en su alternativa; y que lo hemos echado abajo, o que se lo han echado abajo una serie de sinvergüenzas que se han aprovechado de un cultivo que podía haber sido uno más para esta tierra y que ha hecho desaparecer sus posibilidades en esta tierra.

Desde luego, usted y todos los que aquí estamos no podemos permitir que ningún agricultor de esos pueda soltar ni un solo euro, porque ellos no tienen ninguna culpa, ninguna culpa. Hay culpables, hay nombres y apellidos que están detrás de ese fraude, que fue un fraude real -como todos conocemos y como todos conocíamos-, y, por lo tanto, ellos son los que lo tienen que pagar. Ni los agricultores ni cultivadores de lino de esta tierra; y, por supuesto, la Comunidad Autónoma tampoco, porque tampoco lo podemos detraer de las carreteras, o de la concentración parcelaria, o de otras necesidades que tenemos en esta tierra.

Con eso, señor Consejero, acabamos. Y le decimos que... y le recomendamos que no esconda usted debajo... la cabeza debajo del ala cuando le hablamos también del problema que se puede derivar del fraude de la leche, que sabe usted que también existe; que también está existiendo con una comercialización fuera de la cuota, ilegal, manifiestamente ilegal, irregular en todos los sentidos. Y hay que coger el toro por los cuernos. Y no me vale con que usted me diga que han hecho trescientas inspecciones y que no hay problemas. No. Usted tiene que ir a solventar esos problemas con arrojo, con fuerza y, desde luego, con toda la obligación que tiene como máximo responsable de la política agraria de esta Comunidad Autónoma.

Y, como hemos podido ver (ya para finalizar, ya sí que acabo), esto es nuestro juicio... a nuestro juicio, un poco una visión general de los presupuestos, que -como puede ver- somos críticos con ellos y que vemos que no van a solucionar los problemas que Castilla y León tiene.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. Es el turno del Grupo Popular, y tiene la palabra don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Voy a intentar explicar la posición del

Grupo Popular con respecto a este presupuesto. Presupuesto que aquí se ha calificado por parte de algún Grupo de batiburrillo; batiburrillo que parece ser que ha llegado a confundir a otro Portavoz también -en este caso, el de Tierra Comunera- y hacer una interpretación como que van a bajar las primas ganaderas. Nada de eso, señor Rad.

Y, por otro lado, hemos visto también que, por parte del Grupo Socialista, tampoco se ha debido entender este presupuesto, porque se habla de que es el mismo presupuesto y sin novedades. Si algo cabe destacar es que este presupuesto, aparte de serio, riguroso y... e inversor, tiene novedades; tiene una novedad importantísima, que es el Instituto Tecnológico Agrario, con una dotación presupuestaria de más de 25.000.000 de euros.

Se ha hablado también de que se hagan evaluaciones anuales de las eficacias presupuestarias. Lógicamente. ¿Cómo no se van a hacer, señor Consejero? Eso en ningún momento nosotros lo dudamos.

Y a mí me gustaría exponer aquí algunos casos y las evaluaciones que se podrían hacer, por ejemplo, de los sucesivos planes de inversión que su Consejería ha hecho, por ejemplo, de más de 13.000 millones en el sector remolachero y los frutos que esos 13.000 millones han dado en... en el aumento de producciones de nuestros agricultores, o las ayudas para la incorporación de nuevos agricultores y de modernización de explotaciones, las ayudas que se han dado al sector lechero con el aumento también significativo de las producciones y de la calidad de la leche, o las campañas de saneamiento ganadero rebajando muchísimo los índices de positividad de nuestros animales, y el fomento de los productos de calidad, por poner un ejemplo brevemente.

Y sin venir a cuento, también todos los Grupos de la Oposición han hablado de un tema que no es de presupuestos, que es de actualidad, que es el tema del lino. Yo creo que nadie le va a dar ningún... consejo sí le pueden dar, pero, desde luego, nadie le va a enseñar a usted, señor Consejero, lo que es la defensa del sector agrario de Castilla y León, de los agricultores de Castilla y León, sobre todo los agricultores que no tienen ninguna culpa, porque siempre los ha defendido -y lo sabemos; lo sabe nuestro Grupo- a capa y espada, y nadie le va a dar lecciones de combatir el fraude.

Usted está, y su Consejería, a la cabeza en cuanto a inspecciones contra el fraude, y en el tema del lino más todavía. Si, por desgracia, un día esas cantidades, que ahora se habla de 55.000.000 de euros, hubiese que devolverlos a la Unión Europea... -que yo sé que usted, y así lo ha anunciado ya, va a hacer todo lo posible porque eso no ocurra-, yo creo que sí a alguien, en algún momento, se le puede imputar a alguien de la devolución de este dinero que estaba en el Estado español y

que vuelva a las arcas comunitarias, en todo caso, será a algún responsable y dirigente de alguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista.

Y voy a entrar ya, sin más, a exponer lo que es el presupuesto a nuestro modo de ver. Como usted muy bien ha dicho, su presupuesto... su Consejería gestiona dos Secciones: la 03, de Agricultura y Ganadería y la Sección 31. Vemos en la Sección 03 que se reducen los gastos de personal y los de bienes y servicios porcentualmente con respecto al año dos mil dos. Hay un incremento, pero porcentualmente, como también se incrementa el presupuesto, hay una bajada. Crecen las operaciones de capital un 7,65%, lo que supone, como usted bien ha dicho antes, más de 24.000.000 de euros de crecimiento; destacando que de estos 24.000.000, más de 22.000.000 crecen en el Capítulo de Inversiones Reales, con un aumento del 20,96%. Por tanto, cabe destacar el esfuerzo inversor de este presupuesto. Continuaré por capítulos y pasaré inmediatamente, no por Direcciones Generales, sino a exponer los datos más significativos de cada capítulo.

En el Capítulo IV, de Transferencias Corrientes, las consideraciones que nosotros hacemos, en primer lugar, esa sensibilidad de su Consejería de destinar 393.498 euros, un 4,5% más que en el año dos mil dos, para becas de los alumnos de formación agraria. De destacar son también los 2.500.000 que destinan al fomento de las agrupaciones de productoras agrarias, con un incremento del 66,39%; así como la colaboración económica con Urcacyl y el apoyo que se da al asociacionismo agrario. La partida que financia las Cámaras Agrarias, con más de 2.000.000 de euros, aunque disminuye un 1% creemos que será suficiente debido a los recursos propios que, a través del 2% de los aprovechamientos de los recursos agropecuarios o locales, tienen como ingreso ya las propias Cámaras Agrarias.

En el Capítulo VI, de Inversiones Reales, que supone un 27,6% del presupuesto, hemos de destacar las inversiones para la optimización de los recursos con las que cuenta la Junta para alcanzar sus fines, incluidos aquellos que mejoran los controles exigidos por la Unión Europea en relación con los fondos aportados por la propia Unión.

Nos parecen necesarias también las inversiones que presupuesta para modernizar las escuelas de formación agraria, para equiparlas y adquirir material didáctico. El esfuerzo presupuestario de inversión que se hace en infraestructuras agrarias y transformaciones de regadíos está claro con ese aumento del 5,48%, en una partida que alcanza más de 73.000.000 de euros. Es también de destacar los 2.960.000 euros destinados al subprograma de Investigación Aplicada. La construcción de los laboratorios provinciales de Salamanca, Valladolid y Palencia y el regional en León nos parece muy impor-

tante para avanzar en el campo de la sanidad animal. Los más de 23.000.000 de euros que se dedican para las campañas de saneamiento ganadero, las encefalopatías espongiiformes transmisibles y el Simocyl darán un gran impulso a estos capítulos. La puesta en funcionamiento, por otra parte, del SIGPAC, del Sistema de Identificación Geográfica de las Parcelas Agrícolas, nos parece algo novedoso, pero necesario por las propias exigencias de la Unión Europea.

En cuanto al Capítulo VII hemos de destacar -el Capítulo VII que cuenta con un 45,8 del presupuesto-, la partida que se incrementa de apoyo a las organizaciones profesionales agrarias, con más de 743.000 euros. Por otra parte, también nos parece acertado que se mantenga la partida para cofinanciar el Plan de Pensiones del sector agrario con 8.000.000... casi 8.500.000 de euros.

Y le instamos al Consejero también a llevar a cabo esa partida que usted presupuesta de 1.910.000 euros, en colaboración con las asociaciones sectoriales, para las actividades de formación de agricultores y de empresarios agrarios. A continuar ayudando a las Entidades Locales para adecuar sus instalaciones de ferias, mercados, mataderos, etcétera; así como las ayudas que se destinan para asociaciones de productores de carne, que sigue siendo fundamental; así como las que se destinan a la industria de procesado de productos de la pesca. Se siguen apoyando, como no podría ser de otra manera, las obras complementarias de las concentraciones parcelarias promovidas por agrupaciones de agricultores.

Estamos completamente de acuerdo con el esfuerzo que se hace de más de 44.000.000 de euros para cofinanciar las medidas de acompañamiento de la política agraria comunitaria, como antes he anticipado, y, sobre todo, la indemnización compensatoria, con un incremento de más del 12%.

Los 20... más de 20.000.000 de euros para financiar los Programas Leader y Proder de desarrollo rural nos parece que son los necesarios para que estos planes de desarrollo rural tengan los resultados deseados para el desarrollo de nuestro territorio y de las gentes que viven en él. Importante también consideramos la partida destinada a la mejora de estructuras agrarias y de modernización de explotaciones con más de 28.725.000 euros. Somos partidarios también de que se siga apoyando proyectos de I+D+I en mejoras de cultivos como la patata, entre otros. Las partidas para la retirada de cadáveres de las explotaciones, así como las de reposición de animales también están oportunamente contempladas. Así como las ayudas a los seguros, las que se contemplan para mejorar la calidad de la leche cruda y el apoyo a las ADS y a las ATRIAS. Hay que mantener e incrementar en el futuro esa partida de 24.000.000, más de 24.000.000 de euros, destinada

fundamentalmente a las medidas agroambientales y a las ayudas de extensificación.

En cuanto a la Sección 31, de Regularización de Mercados, nos alegramos enormemente que se mantengan las ayudas a los cultivos, las primas ganaderas y las ayudas a la transformación industrial, que hacen un total de 883.000.000 de euros, más de 883.000.000 de euros, con el importante aumento, sobre todo, señor Rad, de las ayudas que los perceptores de las primas del ovino han tenido ya en este ejercicio del año dos mil dos y van a tener en el año dos mil tres. Si usted me enseña... -yo creo que el Consejero ha hecho alusión a ello, pero, no obstante, se lo aclarará-, la partida que va a disminuir es porque ahora la prima del ovino se paga de una sola vez, los ganaderos han cobrado... van a cobrar esta semana... están cobrando la prima del ovino de una sola vez, el total; y en el ejercicio de este año había todavía una partida presupuestada para un pago que quedaba pendiente del año anterior ¿eh? Y por eso disminuyen al año que viene, pero los ganaderos prácticamente cobran el 100% más de la prima que el año pasado. Ya la cobran este año, prácticamente el doble.

Para terminar, y con respecto al Instituto Tecnológico Agrario, creado por la Ley 7 del dos mil dos, del tres de mayo, creemos que con los más de 25.000.000 de euros presupuestados para el inicio del funcionamiento del Instituto se pueden llevar a cabo los objetivos previstos para el año dos mil tres, entre los que destacamos: la construcción, ampliación, mantenimiento de centros tecnológicos, el apoyo a la planta de Veguellina, el apoyo necesario para la transformación de carnes en harinas en Fuentes de San Esteban, y la producción energética, la de producción energética de Guarrate. Asimismo, se atienden las necesidades de los Consejos Reguladores, y se hace un notable esfuerzo de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica agraria y en la promoción de nuestros productos, así como también en formación.

Por todo lo expuesto, y para finalizar, señor Consejero, va usted a contar con el apoyo de nuestro Grupo para sacar adelante este presupuesto, que nos parece muy bueno para los fines que el sector necesita. Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Para contestar a las preguntas y observaciones hechas por los distintos Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, voy a tratar de dar respuesta, inicialmente, a algunos temas generales que se han planteado por todos los representantes de todos los Grupos, y posteriormente, pues, trataré de dar

respuesta a algunos aspectos particulares de las cosas que, de forma precisamente particular, pues ha puesto de manifiesto cada uno de los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Yo creo que hay un elemento común a todas las intervenciones, que ha sido el lino. Y, naturalmente, sobre esa materia voy a pronunciarme en primer lugar. Tengo que reiterar aquí, de una forma clara y tajante, que tenemos la seguridad de haber actuado en esta materia en la Junta de Castilla y León, en la Consejería de Agricultura, por el libro. Y, además, tengo la seguridad también de que hemos sido la Comunidad Autónoma que más controles ha hecho, que con más especificidad ha hecho esos controles, que ha hecho controles que no estaban especificados en el Reglamento: controles relacionados con la energía eléctrica para poder saber lo que se estaba molturando, controles de muchos tipos. Y, además, estoy convencido de que los representantes de la ciudadanía que se encuentran en esta Cámara y que son profesionales de la materia lo saben, lo saben. Es decir, tengo la seguridad de que se ha cumplido el Reglamento Europeo a rajatabla y en unos niveles de intensidad notables.

Basado en esa confianza, le pediré, cuando tenga la comunicación definitiva escrita, le pediré al Ministerio, naturalmente, como no puede ser por menos, que acuda al órgano de conciliación. Y si en el órgano de conciliación no se alcanza el pronunciamiento adecuado que haga que el pronunciamiento de la Comisión... -que todavía no se hace, no se ha realizado, como ustedes saben; no se ha realizado todavía el pronunciamiento de la Comisión-; pues si el pronunciamiento de la Comisión fuera negativo para nuestros intereses, naturalmente que se acuda a los tribunales de justicia europeos. Porque tenemos la convicción, Señorías, tenemos la convicción de que esta Comunidad Autónoma ha cumplido el Reglamento -yo diría que incluso con exceso-, y se nos ha acusado, se nos ha acusado, naturalmente, de cumplirlo con exceso.

Y yo quiero recordar aquí que esta Comunidad Autónoma, en algún momento determinado -y creo que ha sido la única-, ha llevado a alguna transformadora, ha llevado a alguna transformadora a los tribunales... perdón, al Fiscal, además de retirarle la autorización, y además de, naturalmente, impedir el cobro de los fondos relacionados con la transformación de esas cantidades de lino. La única Comunidad Autónoma que con base... con base precisamente en sus controles, ha conseguido... ha conseguido, naturalmente, eliminar del proceso a alguna de las transformadoras que estaba -desde nuestro punto de vista- cometiendo, pues, irregularidades que han sido objeto, naturalmente, de las actuaciones administrativas. Y en todos los casos en los que se ha detectado eso, se ha actuado de la misma forma.

Por lo tanto, por lo tanto, Señorías, como tengo confianza en el funcionamiento de las instituciones, yo digo claramente lo siguiente: esto sólo lo tienen que pagar aquellas personas físicas que hubieren cometido fraude y se las hubiere pillado, o aquellas Administraciones que no han cumplido, que no han cumplido sus deberes. Y ¡jojó!, no sea que alguna Administración -digo, ¡jojó!, no sea que...-, alguna Administración que no cumplió sus deberes, precisamente se ha cargado al sector con algunas declaraciones que, precisamente, han puesto en... sobre el tapete muchas cosas.

Pero, en cualquier caso, quede sobre el tapete precisamente lo que acabo de decir. Es decir, como creo en el funcionamiento de las instituciones, naturalmente estoy convencido de que a los agricultores de Castilla y León no les tocará hacerse cargo de esas circunstancias.

Otra cuestión que creo que es interesante, es aclarar también -porque se ha planteado y es un tema genérico- el tema de la PAC, por qué no crece la PAC. Miren ustedes, la PAC no puede crecer por una razón, porque es que básicamente los derechos, sobre todo en cultivos, son los que hay y no pueden crecer. Es decir, están limitados desde... pues desde que se estableció el Plan de Racionalización de Cultivos en el año... en el año noventa y uno -noventa y dos. Naturalmente, nosotros hemos podido... hemos podido en algunos momentos de evolución de la PAC incrementar determinados... determinados ámbitos de producción, como por ejemplo el del maíz, que hemos prácticamente multiplicado por tres los derechos que tenemos; y en algunas otras cosas pues también se ha crecido -en los cultivos de regadío-. Pero, en general... en general están limitados y, lógicamente, no pueden crecer, máxime en estos momentos que llevamos ya pues algo así como diez años de PAC con este año; desde el año noventa y tres la reforma de la PAC produjo, naturalmente, una situación que está... que está ahí.

Después de comentar esa cuestión, quiero entrar en algunos temas ya específicos. Empezando por las manifestaciones del señor Rad, tengo que señalarle que no bajan, no hay reducción de las ayudas a la comercialización y transformación industrial; lo ha señalado... -es otro tema también genérico-, lo ha señalado también el señor Losa, en el sentido de que es así, de que no se ha producido esa disminución.

Pero es más, tengo que señalarles una cosa: hay un auténtico *boom* de inversión industrial en esta Comunidad Autónoma en industria agroalimentaria -y es un comentario que hago en términos generales-, un auténtico *boom*, con algunas instalaciones realmente tremendas que están en estos momentos en... pues a punto de iniciarse las obras. Estoy hablando, por ejemplo, de la fábrica de queso de Toro, donde se va a implantar la fábrica más moderna de Europa, con 8.000 millones de

inversión; o estoy hablando, por ejemplo, de la ampliación de la fábrica de Maggi, aquí en Valladolid, que va a dar más de ciento cincuenta empleados; y estoy hablando, naturalmente, pues de otras muchas industrias que están en estos momentos a punto de iniciarse: por hablar, por ejemplo, del Bioetanol en Salamanca y que está a punto de iniciarse las obras en estos momentos.

Quiero decir, tenemos en estos momentos cerca de cuatrocientos expedientes, con una inversión cercana a 80.000 millones de pesetas en esta Comunidad Autónoma, que, naturalmente, están generando del orden de dos mil empleos a mayores. Por lo tanto, estamos... -lo digo claramente- afortunadamente estamos en un *boom* de proyectos de inversión en materia de tipo agroindustrial, ha crecido algo la partida. Lo único que quiero señalar es que los grandes crecimientos, los grandes crecimientos en estas partidas se producen a nivel presupuestario a finales... a finales de los periodos que la Administración Europea establece como periodos quinquenales o sexenales. Ahora mismo hemos terminado en el año dos mil uno, y en el año dos mil dos estamos terminando el periodo de pago de lo que era, concretamente, el quinquenio noventa y cuatro-noventa y nueve, y en el año dos mil ocho estaremos terminando el periodo de pago de dos mil-dos mil seis; con lo cual, en el año dos mil ocho habrá obligadamente un incremento presupuestario notabilísimo en esa partida.

Pues bueno, a pesar de que siempre a finales de los periodos esos es cuando se produce el incremento presupuestario en ayudas a industrias, este año, incluso en una situación -digamos- de tránsito, estamos incrementando las cantidades porque tenemos un auténtico *boom* de proyectos.

Comento a continuación otra cosa que también es de naturaleza general: cumplimiento del presupuesto. Bien. Yo creo que todas las... todas las... todas las distintas... los departamentos tienen su especificidad. Yo he señalado que el año pasado llegamos al 90% de ejecución de presupuesto, y con grandes trabajos. Pero es que quiero decirle una cosa, es que hemos ido creciendo en los últimos años en ejecución de una forma notable, prácticamente a punto por año. Y este año, lo que he dicho es que este año, estamos a veintinueve de octubre -y puedo entregarle los datos con detalle-, tenemos siete puntos porcentuales por encima del año pasado. Y el año pasado terminamos con un 90; acaso este año, si seguimos esa cuenta, estaríamos en un 97. Pero no quiero pensarlo, porque es muy difícil, porque todos sabemos -y usted lo sabe perfectamente- que es difícilísimo cumplir los presupuestos, sobre todo los del Capítulo VII. ¿Por qué? Pues por una cosa muy clara: porque uno en muchas ocasiones compromete dinero con una industria o con un agricultor y no cumple... y no cumple su inversión; y como no cumple su inversión, pues resulta que te quedas sin, naturalmente, poder invertir

eso. Y eso lo saben cualquiera de los departamentos administrativos que trabajan con ayudas... que trabajan con ayudas, siempre te sobra dinero. Hemos hecho lo indecible para mejorar eso. Hemos llegado a bianualizar y a trianualizar muchos de los expedientes, y, a pesar de todo, suceden esas cosas.

Pero lo que tenemos que tener claro es: primero, que vamos mejorando todos los años; y, segundo, que en un presupuesto que tiene -como todos sabemos- un altísimo porcentaje de transferencias, un altísimo porcentaje de esas transferencias, estamos alcanzando un posicionamiento del orden del 90% en el año pasado, y este año espero que más.

Comentados esos temas, que creo que son los temas más generales, quiero entrar en algunas cuestiones ya muy específicas. Se ha señalado... se ha señalado por el señor Rad, concretamente, algunas cuestiones sobre la presa del Arlanza. Bien, yo no sé exactamente qué votó su Grupo o cual fue el posicionamiento de su Grupo popular en relación con la presa de Castrovido, lo único que quiero señalar es que a pesar de las dificultades que determinados grupos y determinadas opciones pusieron en... pues para tratar de que no se hiciera la presa de Castrovido, al final ahí está la presa de Castrovido licitada.

Naturalmente, cupos de regadío, cupos de regadío, pues, evidentemente, evidentemente tenemos y hemos crecido en el regadío -como he dicho, en maíz, desde que empezó la PAC, hemos multiplicado por tres-, teníamos treinta y ocho mil hectáreas de cupo en el año noventa y tres; en estos momentos tenemos noventa y tantas mil hectáreas de cupo y plantamos ciento veintiocho mil. Luego estamos, concretamente, en unos niveles importantes.

Pero es que hay una cifra que mucha gente no conoce, y es cuánto han incrementado las hectáreas de regadío en los últimos cuatro años. Y es que las hectáreas de regadío en Castilla y León en los últimos cuatro años, hectáreas reales cultivadas y hectáreas reales que se han podido cultivar gracias a las actuaciones de la Junta, han sido del orden de treinta mil hectáreas. Y esas treinta mil hectáreas se me dirá por algunos que es que se han desarrollado en precario, algunas. ¡Bendito desarrollo en precario! Los mejores 2.500 millones de pesetas que haya invertido, probablemente, la Junta de Castilla y León en el sector agrario en prácticamente toda la vida de la Junta... -y hay aquí... y usted y algunas de las personas que están aquí son profesionales de esa materia-, los mejores 2.500 millones de pesetas han sido los que han permitido que se estén regando diez mil hectáreas en estos momentos de la zona regable de Riaño en Payuelos, y veinte mil hectáreas en el Páramo Bajo. Todo ello, aparte de otras muchas cosas. Los mejores 2.500 millones de pesetas. Por lo tanto, Señó-

rías, tenemos, aproximadamente... -y además se ve en las declaraciones de la PAC- tenemos, aproximadamente, del orden de casi cuarenta mil hectáreas más que hace cinco años. Afortunadamente, gracias a eso -y fíjese si es contradictorio-, gracias a eso o por eso, precisamente, es por lo que nos sobrepasamos tanto en maíz, porque tenemos casi cuarenta mil hectáreas más que hace cinco años.

Luego, por lo tanto, no hablemos tanto de esas cosas que dichas, por supuesto, entiendo con el mejor tono de acicate... pero no hablamos de que no se han incrementado los regadíos, se han incrementado y mucho durante este periodo, y es una de las cosas más satisfactorias. Lo que tenemos es que invertir mucho más para que esas infraestructuras, naturalmente, puedan ser consolidadas, y en ello estamos.

Se ha referido Su Señoría también a... bueno, pues a un escaso crecimiento de Capítulo VII. Y tengo que decir, en relación con esa materia, que naturalmente. Es decir, si queremos invertir en regadíos... si queremos invertir en regadíos, si queremos modernizar el sector, si tenemos ya una PAC que genera, aproximadamente, cerca de 2.000.000 de pesetas por cada explotación media de esta Comunidad Autónoma, que es una ayuda a la renta, tenemos que tratar de escorar nuestro presupuesto todo lo que podamos hacia la inversión. Porque la inversión, naturalmente, es modernización, y porque la inversión, naturalmente, es futuro.

En relación con las manifestaciones del señor Herberos, bueno, yo, naturalmente entiendo que le haya parecido un batiburrillo la exposición, y además entiendo y agradezco la fina ironía con la que, naturalmente, ha manifestado pues sus... sus comentarios. Pero tengo que decirle una cosa: este es un presupuesto muy complejo, este es un presupuesto muy complejo. ¿Por qué? Pues, mire usted, porque este es un presupuesto que tiene... que tiene inversiones, y además más complicadas en general que las inversiones de otro tipo de Consejerías, más complicadas; porque tiene inversiones de muchos tipos, inversiones de muchos tipos, y además con una gestión mucho más compleja. Mire, yo soy ingeniero de caminos y procedo del ámbito de Fomento y del ámbito de Medio Ambiente; bueno, pues las inversiones de Agricultura, como muchas veces conllevarían convenios con los usuarios y aportaciones económicas de los usuarios, son muy complejas.

Este... esta Consejería tiene también, naturalmente, una política industrial, una política industrial agroalimentaria potente, muy potente; esta Consejería tiene enseñanza agraria, y una enseñanza agraria importante; esta Consejería tiene, naturalmente, desarrollo rural con líneas específicas; esta Consejería tiene una PAC que, naturalmente, es compleja: sesenta y siete líneas distintas de ayudas diversas, que no son capricho, que son

obligadas por las circunstancias y porque hay que tirar del sector; y esta Consejería tiene que investigar y desarrollar, acaso, pues una de las actividades de investigación directa más importantes.

¿Qué quiero decir? Pues que esta Consejería tiene un proyecto complejo... un proyecto de presupuestos muy complejo; acaso el más complejo de toda la Junta de Castilla y León. Y no lo digo por vanagloria, es que es así. Y obligadamente es así. Y desde ese punto de vista, pues yo lamento que sea un batiburrillo la exposición, porque tiene que ser obligadamente complejo. Lamento que esa complejidad que tiene el presupuesto de la Consejería y que obliga, pues, naturalmente, a muchos programas, pues pueda... pueda percibirse como batiburrillo, pero yo me veo obligado, naturalmente, a hacer las explicaciones oportunas. Y, naturalmente, en lo que se refiere a la novedad, a la incorporación del Instituto, pues también -¿cómo no?- tengo que dar la explicación de qué son las partidas consolidables, porque, lógicamente, entiendo que es un elemento que, si no, puede con... puede llevar a error a Sus Señorías.

Disminución en Capítulo VI y VII y... y... Pues yo tengo que señalarle que no, que aquí hay una disminución... no hay ninguna disminución ni en Capítulo VI ni en Capítulo VII; hay, naturalmente... hay, naturalmente, una decisión clara de incrementar sobre todo en Capítulo VI. Y en Capítulo VI, en todos los ámbitos, no sólo en las infraestructuras; en Capítulo VI, por supuesto, también en los laboratorios, por supuesto, también en informática, por supuesto, también en otras muchas cosas.

En relación con el compromiso de investigación, desarrollo e innovación y... bueno, pues teniendo en cuenta el sentido humorístico que usted ha aplicado a esto que usted llama... bueno, pues esfuerzo por la investigación en esta Consejería, debo decirle claramente que, para nosotros, la creación del Instituto -y respondo en esto también un poco a las manifestaciones realizadas... también lo entiendo, por el señor Losa-, para nosotros el Instituto es, fundamentalmente, un instrumento de excelencia tecnológica.

Nosotros tenemos una configuración... -y lo hago como análisis de una persona que lleva en la Consejería, pues, once años como Director General primero y luego como Consejero, y que tiene otras experiencias-, yo creo que aquí, con la mejor voluntad, cuando se... cuando se transfieren los distintos servicios a la Junta, pues se hace una cosa, que es meterlo todo dentro de un paquete, que es el paquete de la Administración General. Y eso tiene unas ventajas innegables, pero tiene también unos inconvenientes, y es -y se ha dicho- que los especialistas no tienen cabida fácilmente, porque en una Administración General no tienen cabida.

¿Qué pasa? Pues que es obligado... es obligado crear una estructura: una estructura de tecnólogos, una estructura de especialistas. Y esa estructura, en los distintos... en los distintos ámbitos, tanto en el de la ingeniería -en la ingeniería, en cierta ingeniería-, como en la investigación, como en la promoción de productos, naturalmente, esa... esa estructura de especialistas y de tecnólogos es la que está ahí.

Por lo tanto, no es un batiburrillo tampoco de... de cosas, como le he dicho. Es, naturalmente, un conjunto de tecnólogos que van a estar ahí, en el ámbito de la investigación, en el ámbito de los productos, en el ámbito de la ingeniería.

Sobre la ejecución, ya he mencionado un poco qué es lo que pienso. Sobre... sobre lo regadíos también. Y sobre la financiación externa y no procedente de la propia Autonomía, tengo que señalar que esta Consejería todos los años, todos los años viene creciendo ligeramente por encima, o muy por encima, del presupuesto medio de las Consejerías, en términos homogéneos. Naturalmente, este año no vamos a crecer lo que ha crecido la Consejería de Sanidad, cuando se han hecho las transferencias, de no sé cuántos cientos de miles de millones por asumir esas nuevas transferencias. Pero, en términos homogéneos, esta Consejería siempre viene creciendo por encima de la media; y, o crece por encima de la media con presupuesto autónomo, o crece por encima de la media porque consigue fondos... fondos estructurales.

Y, naturalmente, en este año hemos crecido por las dos partes; y hemos crecido y tenemos un crecimiento de 6.000.000 de euros en fondos autónomos.

Respecto a... bueno, a otras cuestiones, que son, naturalmente, de interés. En el sector lechero, tenemos también, naturalmente, un crecimiento, lo mismo que en el sector industrial.

Y, en relación con la población activa -y también aquí entro en una materia de mucho interés, de mucho interés y que ha planteado también don Antonio Losa, y que, sinceramente, considero que es una de las reflexiones más interesantes que se ha hecho en este... en este foro en relación con los presupuestos, de evaluar, naturalmente, la eficacia de las distintas... de las distintas actuaciones, en aras a una cosa que se ha dicho, y es, fundamentalmente, el mantenimiento activo del territorio agrario.

Bien, yo tengo que señalar varias cuestiones en relación con esa materia. Primero: en este asunto, que es vital, hay que decir, en primer lugar, que, como es bien conocido, no existe ninguna disminución en ninguno de los ámbitos de producción prácticamente en materia agraria. Al contrario, en cifras absolutas se viene cre-

ciendo prácticamente, como media, de forma creciente todos los años: se viene creciendo en leche, se viene creciendo en remolacha, se viene creciendo en cereales, se viene creciendo prácticamente en todo. ¿Por qué? Pues, en unas ocasiones, porque crecen los rendimientos por la tecnología y, en otras ocasiones, naturalmente, porque se consiguen mejores cupos. Pero eso es una cosa que tenemos que tener todos bien sabida. Es decir, la producción agraria, la producción agraria viene creciendo año tras año; no hay en esta Comunidad Autónoma disminución de producciones en nada, en nada.

Y, naturalmente, viene creciendo la producción industrial. Y viene creciendo la producción industrial, de tal forma que hace unos años teníamos el 8,5% del mercado nacional y en estos momentos tenemos algo más del 10% del mercado nacional agroalimentario. Es decir, estamos penetrando mucho más en los mercados alimentarios, estamos creciendo en producciones.

¿Qué sucede? Pues sucede una cosa -y es una cuestión que todos conocemos-, y es que la evolución tecnológica hace que las explotaciones sean más grandes. Y, como las explotaciones son más grandes, porque hay más máquinas o hay mejores máquinas, o las... o, por ejemplo, los establos de vacas son más grandes, pues resulta que hay menos población activa agraria en lo directo. Y tenemos un crecimiento en la producción... en la población activa vinculada al desarrollo agroalimentario y, sobre todo, al sector de servicios.

¿Qué políticas caben para estas circunstancias? Está claro que no es tan importante la política de rentas. La política de rentas es fundamental para mantener las producciones y es importante mantenerla; y, naturalmente, la batalla por la PAC tiene que estar.

Lo que son importantes son el conjunto de medidas. Por eso, cuando muchas veces se dice... no sé si con un criterio quizá de llevar mucho tiempo sin gobernar, decir: "No plantean ustedes medidas concretas para luchar contra esa materia, contra la materia fundamental, que es la disminución de nuestra población activa", tengo que decir, primero: no es que se plantee... no es que no planteemos una medida concreta, es que estamos planteando muchas. Y en estas líneas es obvio que la pluralidad de medidas es lo fundamental: inversión para los regadíos, política industrial, política de desarrollo rural *sensu stricto* -que... que tiene un incremento importante-, política de indemnización compensatoria, política de ceses anticipados, etcétera.

Es decir, son... ese es, evidentemente, el meollo de la cuestión en un proyecto de presupuestos. Pero hay que decir muy claramente que no hay ninguna medida que por sí sola logre el milagro en un... en una agricultura continental, que en todas las zonas, en todas las zonas está bajando de efectivos.

Y es necesario un conjunto de líneas muy complejas. Por ejemplo, en la línea de... en la línea de modernización de las estructuras agrarias, este año la Orden pues va a sacar unas sublíneas en que priorizará agricultura ecológica, priorizará, concretamente, líneas determinadas de ganadería y priorizará, concretamente, horticultura. ¿Por qué? Porque son las líneas que no se producen aquí, que no hay vocación productiva y que son las que sí generan empleo.

Es decir, nuestra agricultura, que es una agricultura de extensivo, no... en esas líneas de extensivo no puede generar empleo, porque están limitadas las producciones. Tenemos que tratar por muchos caminos de buscar, naturalmente, esa... ese incremento de población... de población activa; muchos caminos, que son las muchas líneas que están... que están en marcha.

En relación con las manifestaciones realizadas por el señor Losa, bien, hemos hablado de medio rural, de los activos, de los mismos presupuestos que otros años... Mire usted, no son los mismos presupuestos, don Antonio, que otros años; porque, si resulta que hemos subido un 6,6% de media y resulta que hemos subido en inversión un 20%... un 21, está claro que estamos modificando la tendencia presupuestaria... Hombre, si la media... si la media es un 6,6 y subimos en inversión un 21, pues es evidente que no estamos siguiendo la misma tendencia, porque, si no, tendríamos que haber subido prácticamente en todo lo mismo. Y, como no es así, estamos marcando claramente que tenemos un proyecto claro y una orientación clara, que es inversora. Y estamos señalando claramente -aunque reconozco que usted ha reiterado por activa y por pasiva, bueno, pues que no confía mucho en ello-, estamos apostando por un camino de tecnificación con el Instituto Tecnológico Agrario.

Yo agradezco su tono, naturalmente, y, bueno, pues trataremos de verlo todos cómo funciona. Espero que en algún momento me comente usted como aquel sabio, aquello de "mea culpa", de un escéptico en esta materia.

Ha señalado usted algunas cosas en relación con el tema de las áreas periféricas. Mire usted, señalar que hemos drenado... que hemos drenado del área de reforma agraria, que hemos drenado dinero para las áreas periféricas, y decir que no existe o una cosa o la otra, con todos mis respetos, no se sostiene. ¿O es que si resulta que esta Consejería realiza una inversión de comunicación entre pueblos o de... o de caminos rurales, que es, naturalmente -y usted lo sabe igual que yo-, reforma agraria en las zonas de áreas periféricas, deja de ser una de las dos cosas?

Es decir, un concepto, una inversión que se hace de reforma agraria -por decir algo- en... en la zona fronteriza con Portugal, de Zamora, ¿por ser una inversión en

reforma agraria deja de ser una inversión en zona periférica? No, señor Losa.

Mire usted, lo que se ha hecho, naturalmente, naturalmente, es, mediante la coordinación adecuada, mediante la coordinación adecuada y mediante una sensibilidad clarísima de la Junta por las áreas periféricas y una coordinación adecuada en las distintas Consejerías, tener la precaución y tener, naturalmente, la voluntad de invertir en las áreas periféricas mucho más; y ésa es la realidad. Y no dejan de ser inversiones en áreas periféricas por ser inversiones en reforma agraria; ni a la contraria.

Por lo tanto, creo que su argumentación, en ese sentido, pues seguramente ha sido un poco precipitada.

En cualquier caso, en relación con el programa estrella de regadíos, yo simplemente le señalo: mire usted, si tenemos treinta y tantos millones de inversión en regadíos previstos, que, además, que... además, como usted sabe, tienen otro tanto de financiación o de cofinanciación en obras de las Administraciones Públicas nacionales, que harían 70... 70.000.000, multiplique usted por siete y ya tiene... o por ocho, y tiene, aproximadamente, 560.000.000 de pesetas de inversión en regadíos, que es, prácticamente, la aportación de las... de las Administraciones Públicas al Plan Nacional de Regadíos.

Pero, además, le digo: estamos avanzando en ese camino; y, naturalmente, como usted sabe, en esta materia, la... la cogida de la velocidad de crucero en la inversión es lo que más cuesta. Y... invertir, invertir, como usted sabe, pues 40.000 millones de pesetas en modernización de regadíos cuestan mucho los primeros; pero convenir, como hemos convenido, para modernizar las veinte mil hectáreas del Páramo Bajo o... o las otras veintitantas mil de otras comunidades de regantes y estar ya sacando en estos momentos las obras a licitación, como se están sacando ya por SEIASA -la empresa pública del Ministerio- obras muy importantes, y estar nosotros ya con los proyectos trabajando y... y licitándose algunos para, naturalmente, poder sacar adelante toda la modernización de regadíos, yo creo que es un trabajo importante el que se viene haciendo; y yo creo que nos permite... nos permite, con todo el escepticismo que, naturalmente, queramos tener cada uno, pero nos permite ser optimistas en el sentido de que se está trabajando muy duro y muy firme en esta materia.

Por último, y en relación con las manifestaciones del Portavoz del Grupo Popular, y pasando por alto aspectos que ya he tratado en relación con otros... con otros Portavoces, como es el tema del lino o como es el tema de... de la leche o del sector remolachero, evidentemente, hay unas cuestiones en las que sus apreciaciones coinciden totalmente con las que yo he puesto de mani-

fiesto. Es decir, este es un presupuesto en el que hacemos y apostamos por un crecimiento de las inversiones reales, un crecimiento de las inversiones reales fuerte.

Es un presupuesto social, con un interés importante, naturalmente, por cuestiones como la indemnización compensatoria o cuestiones como, por ejemplo, el Plan de Pensiones. El Plan de Pensiones, que somos una de las dos Comunidades que tenemos un plan de pensiones para el sector agrario; o aspectos tales como el cese anticipado, que crece este año el cese... la indemnización compensatoria un 14%.

Es un... es un proyecto de presupuestos que, naturalmente, le dedica mucho dinero al desarrollo rural, a los programas Leader y Proder, y tenemos un crecimiento. Esta mañana en la Junta se han aprobado, concretamente, las subvenciones para los programas Proder, y hace una semana se aprobaron para los Leader para estos años que vienen. Y naturalmente, en este sentido vamos a seguir trabajando.

Y este es un presupuesto que apuesta por la tecnología y por la investigación aplicada, y toda esa diferenciación en el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario es, naturalmente, un... un... una muestra de hacia dónde vamos y hacia dónde queremos ir; y, naturalmente, el... el incremento de cerca de 6.000.000 ó 7.000.000 de euros en varias partidas distintas a las cooperativas, a las... concretamente, a las APAS, a las Asociaciones de Productores, a Urcacyl y a la... y a la línea de fomento del cooperativismo, indican también un camino, y es el camino, precisamente, de consideración del sector cooperativo como una línea fundamental para comercialización de... de los productos agroalimentarios y de los productos agrarios.

En definitiva, Señoría, hemos avanzando por un camino básicamente de inversión, de tecnificación, de respeto al profesional y con un contenido social importante. En esa línea, naturalmente, seguiremos trabajando. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Es norma habitual que en el segundo turno les roguemos a los Portavoces que..., de una manera más breve, en todo caso respetando el tiempo que les corresponde, que son cinco minutos, y que, en ese sentido, pues, voy a darle la palabra inicialmente... renuncia el señor Rad. Señor... por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. En cinco minutos, para decir, en primer lugar, que en esta segunda ocasión le he visto con más ilusión, francamente. Lo que pasa es que así me gustaría que eso pudiese ser la transmisión que se haga desde las

organizaciones profesionales agrarias, en que habitualmente esto no se produce. Me sorprende que no tenga usted la capacidad... no sé si de proyectar esta historia, y digo en todas las organizaciones profesionales agrarias.

Me inquieta la cuestión... -y tendrá nuestro apoyo-, pero me inquieta la cuestión del lino, porque puede suscitarse un fenómeno absolutamente paranoico. ¿Es que nos tienen manía desde la... el Comisario Fischler, o quien haya procedido a esta operación, que no sé exactamente quién es? ¿O nos están mintiendo los medios de comunicación? Yo hoy me he visto sorprendido, porque sabía que había una participación prácticamente de todas las Comunidades Autónomas, pero me he visto sorprendido en un medio de comunicación donde resulta que nos sitúa en cabeza de este asunto. Claro, si usted me garantiza que ha habido un tratamiento por el libro, y con mimo o con cuidado -no lo voy a discutir-, entonces, ¿qué es lo que pasa?

Pues bueno, pues entraríamos en cuestiones de fe, y yo ahí sí que no quiero entrar de ninguna de las maneras, porque... no me queda.

En cuanto a la... el análisis de datos, yo no voy a enredar más la historia. Si yo le hablaba un poco de batiburrillo es porque nosotros hemos tenido mucho cuidado en analizar y en apuntar cada uno de los programas que figuran en los presupuestos, y usted me dice que en ningún caso se produce una disminución. Yo le tengo que decir, pues, que no nos cuadran, entonces, las cifras. Las vamos a revisar, porque en los Programas de Desarrollo e Innovación Tecnológica, el 542A, como el de Investigación Aplicada, el 542A02 antes, 03 ahora, o el 713, de Comercialización, Industrialización y Control y Calidad Alimentaria, en su conjunto, sin centrarnos en ninguno de los capítulos específicamente, se producen reducciones, y reducciones sustanciales desde lo que era la presupuestación inicial del año dos mil dos a lo que es la presupuestación en estos momentos.

Yo ponía como justificación... -usted, no sé, al final he entendido que no es esa la justificación tampoco-, entonces, sería una cuestión aritmética. Cuestión aritmética que... bueno, pues usted nos comenta que hay un crecimiento en la Consejería del 6,6%; y yo no lo voy a discutir. Pero usted tiene noticia y conocimiento también, ¿eh?, de lo que es la evolución en términos de crédito actual -me refiero con los remanentes incluidos en la presupuestación del año dos mil dos-, y entonces usted es consciente que, con esos remanentes incluidos, termina siendo una cuantía de 468.000.000 de euros la presupuestación del dos mil dos, con la inclusión de remanentes. Así lo hemos analizado.

Y la presupuestación del dos mil tres neta, sin el Instituto Tecnológico Agraria, son 462.000.000 de euros. Después, es verdad que se hace la operación que nos

decía usted: a eso hay que sumar 25.000.000; 13 de los cuales están compartidos, con lo cual es significativo. Pero con la inclusión de remanentes, a nosotros nos sale una reducción incluso desde el punto de vista presupuestario. A eso me refería, además de la necesidad indudable que hay de que haya una mayor presupuestación. Ustedes dicen que con eso es suficiente y son conformes; a nosotros nos parece que sigue siendo exiguo, y de ahí ya se concatenan cada una de las cuestiones en las que ustedes ven como positivo lo que nosotros entendemos que podía ir mucho más allá y no va. Pueden ser visiones, en definitiva, de una historia que pretendemos más ambiciosamente consolidar en la Comunidad.

Y podemos estar de acuerdo -y con esto termino- en lo que hace referencia a las poblaciones activas dentro del medio rural, pero no le quepa la menor duda: o somos capaces de vencer algunas resistencias para lo que es la diversificación, en su conjunto, de la producción agropecuaria y de los elementos que se derivan de ello; o, de lo contrario, puede ser que sigan pensando que es equiparación a la media de la Comunidad Europea del sector primario. Pero no nos salen las cuentas, porque eso, para nosotros, es evidentemente contraproducente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Y muy rápido. Señor Consejero, en el mismo tono le contesto. El lino, dice usted que se ha llevado por el libro. Sí, se ha llevado por el libro, pero hay catorce implicados. Como usted bien sabe, están ahí en la Audiencia Nacional y, a lo mejor, esos tendrán... habrá que exigirles que paguen la parte de cuota que les corresponda en función del delito que han cometido, o presuntamente han podido cometer.

Y ha habido Administraciones que no cumplieron con sus deberes, dice usted. Como ha habido altos cargos -y, además, muy cualificados del Ministerio- que usted bien sabe que tuvieron que dimitir por no haber aprovechado... ellos o sus familias, de acuerdo con lo que mandaba la regularidad de estas actuaciones, no cumplieron.

Dice usted: "Benditos... bendito regadío en precario". Va a ser un cajón de sastre. Claro, se va a contestar en la misma línea, así, de... en forma de telegrama, "benditos regadíos en precario". No, no... sí, por supuesto. Estar ahí el agua corriendo y no aprovechándose es una barbaridad. Si llevando el agua por las cunetas logramos poner en producción el secano en regadío, pues llevémosla. Pero no podemos... no podemos recrearnos en ese incremento de producción en absoluto,

sino que no podemos... y no podemos olvidar que es una obligación el llevar a efecto la consolidación definitiva de esos regadíos, porque hay que hacerlos, porque ahí están, y están declarados de interés general de la nación, y... y hay que hacerlos. Igual que tampoco en el Páramo Bajo, algunos otros también habremos tenido algo que ver en que esto se pueda ahora regar totalmente; en precario, pero totalmente. Mientras que antes, pues cuando sobraba agua en el canal alto del páramo, el año que sobraba, podían regar hasta el final; y cuando no, pues no podían regar. Hoy hay una infraestructura que permite poder llegar, aunque sea en precario, hasta la última finca del Páramo Bajo.

El ITA, dice usted, el Instituto Tecnológico, que permitirá la pervivencia de especialistas. Bueno, pero tampoco se justificaría por sí solo esa... esa función, el hecho de que la Administración General Agraria permite la... hace... hace permeable a los funcionarios. Y eso va contra la estabilidad, que es lo que, más o menos, subyace en el fondo de cómo se despuebla de ciertos puestos. Pero también porque a lo mejor no lo hemos hecho del todo bien, y a lo mejor no hemos primado lo suficientemente los puestos esos, o porque ha bajado el número de... de ingenieros proyectistas -que ha bajado-, y encargamos cada día más proyectos a la calle y hacemos menos en casa; pero es porque tenemos menos ingenieros.

Y, claro, si ahora nos vamos a dotar de una herramienta... que le vamos a dotar de más ingenieros -eso sí, contratados-, no se van a poder mover, pero bueno... Antes éramos funcionarios y trabajábamos, y usted ha hecho proyectos igual que yo los he hecho. O sea, que lo que pasa es que hay que llegar y primar, y primar con puestos o con dineros, o con complementos suficientes, primando los puestos de trabajo. Y eso no se ha hecho, porque ha habido un tratamiento muy horizontal, demasiado horizontal, de los puestos de trabajo y sin atender a las especificidades y al ahorro de dinero que supone que un ingeniero haga un proyecto de... de 1.000 millones, y que si se encarga a la calle, pues cuesta muchísimo dinero. O sea, que es rentable tener profesionales y no los hemos... o no se ha sabido retener.

Población ocupada. No, mire usted, la población ocupada, estamos de acuerdo que aumenta... se incrementan las producciones, pero no somos los únicos, en España no somos los únicos. Y en este último quinquenio, nos estaba diciendo que ha habido aquí una... en puntos porcentuales, con una base cien en el año noventa y siete, quince puntos y medio. A nivel nacional, esa misma... en ese mismo periodo de tiempo, ha habido cuatro puntos y medio porcentuales. Es decir, tres veces menos la pérdida de... tres puntos menos... tres veces menos ha habido pérdida de población del sector agrario a nivel nacional que en Castilla y León. Y, por lo tanto, ahí hay un problema importante.

Dice usted: la pluralidad de las medidas no se pueden ceñir exclusivamente a algunas actuaciones. Efectivamente; efectivamente. Hay medidas muy horizontales, como yo hice mención aquí, y no en exclusiva, sino dije con... con prioridad, que actuaciones en reforma agraria contribuyen mucho más que otras medidas a fijar la población. Pero si nos vamos a Riaño, seguro que actuaciones en brucelosis es mucho más importante para retener a la población, a los ganaderos, que de otro tipo. Si nosotros nos vamos cargando, mediante un deficiente saneamiento ganadero, explotaciones en Riaño, van... en el momento que desaparece una ganadería, desaparece el ganadero; y eso es un problema, y ahí habrá que priorizar en medidas de saneamiento ganadero. O sea, que yo sé que es una... un frente de medidas, y que en función de... de la... de la zona de actuación, pues habrá que primar con unas o con otras, pero siempre hay algunas que dan más que otras.

ITA: "En el camino nos veremos". Bueno, pues en el camino nos veremos. Seguimos disintiendo, pero, bueno, eso es legítimo. Usted... ustedes lo han promovido, ustedes lo van a poner en marcha, y en el camino nos veremos.

Áreas periféricas. No, mire usted, no es una valoración precipitada. No, no; no es una valoración precipitada. El concepto "por lo menos nuestro", a nivel de áreas periféricas "y voy a ver si soy capaz de explicarlo sintéticamente" es que, si en reforma agraria nosotros tenemos una serie de actuaciones normales de cien, veníamos teniendo una serie de actuaciones de... cuantificadas en un número cien, pues este año se interviene, normalmente, en número cien en todo el territorio, de acuerdo con la planificación que viene teniendo la Consejería en esa área determinada.

El... el meter un programa nuevo de áreas periféricas es... es meter fondos adicionales, es fondos adicionales. Y sobre cien, que es lo que le correspondería al programa en este año, hay que añadirle diez; y esas diez van dirigidas a las zonas periféricas. Es decir, que una zona periférica puede tener o debe tener sus... tiene que tener sus actuaciones normales, que la Consejería tiene que incidir en todo el territorio, priorizando en las zonas esas, y además hay que darle fondos adicionales. Y eso no se produce, porque la subida del Programa de Reforma Agraria ha sido menos que la subida que ha tenido el Capítulo VI, de Inversiones Reales. Y, por lo tanto, el programa ha descendido, y lo que usted ha hecho es que está trasladando inversiones de... de parte del territorio a otras, pero no está creando un programa adicional, que es a lo que yo me refería; no lo ha creado. Usted lo que hace es que con los mismos mimbres actúa en un territorio que está más deprimido. Eso es lo que... eso es lo que hacen ustedes; es que está clarísimo, es clarísimo.

Y solamente ya, y para finalizar, una recomendación que les hago. A lo mejor han caído ya en ella, pero en las medidas de acompañamiento de... de los Presupuestos Generales del Estado de este año, que son los que tienen que declarar de interés general de la nación las actuaciones en modernización, en consolidación y mejora de los regadíos, como es previo, de acuerdo con el Plan Nacional de Regadíos, solamente vienen ocho... ocho actuaciones, y a lo mejor tendrán que hacer alguna propuesta en ese sentido el Ministerio. Pero, por si acaso, lo dejo que quede constancia aquí como sugerencia, si es que tienen alguna... alguna zona en concreto que pudiera ser objeto de... que tuviera que ser objeto de declaración de interés general para poder actuar previamente, como determina el Plan Nacional de Regadíos; no porque yo esté de acuerdo o no, sino porque el Plan Nacional de Regadíos obliga a la declaración previa para poder llegar al contrato y poder actuar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Losa. Es el turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que tiene ahora cinco minutos para dar respuesta a las cuestiones que le ha planteado el señor Consejero, si lo estima conveniente.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Espero que me sobre tiempo, porque la verdad es que yo ya no voy a entrar en debates de temas que, desde luego, no tocan hoy, como el tema del lino; yo creo que tiempo tendremos de hablar de él en sucesivas comparecencias o en sucesivas intervenciones en esta Comisión o en el Pleno.

Yo nada más ya, a modo de resumen, voy a volver a hacer un... a modo de esquema las justificaciones que para nuestro Grupo nos llevan y nos motivan para apoyar este presupuesto. Creemos que es un presupuesto equilibrado e inversor "como he dicho antes", que cumple, además, con el compromiso de estabilidad presupuestaria.

Es un presupuesto, además, que sigue recogiendo los recursos procedentes de los fondos de la Unión Europea con unas líneas importantísimas de cofinanciación. Sigue potenciando la adaptación del sector agrícola de nuestra Comunidad y sus estructuras productivas a los nuevos retos con los que se va a encontrar en un futuro próximo.

Hay un impulso decidido en este presupuesto de nuevas prácticas agroambientales, compatibles en todo momento con un desarrollo sostenible más adecuado.

Apuesta también por el desarrollo de la ganadería extensiva, de tanta importancia en nuestro territorio, además de seguir haciendo un importante esfuerzo en prevenciones sanitarias, tanto de carácter animal como

vegetal y sus consecuencias y repercusiones en la sanidad humana.

Continúa también mejorando sensiblemente las infraestructuras agrarias, favorece la búsqueda de nuevos canales de comercialización, dinamiza y potencia las industrias de nuestro sector y, por último, cumple con ese mandato de la Ley 7 de abril del dos mil dos, por la que se creaba el Instituto Tecnológico Agrario, presupuestando la partida suficiente para el inicio de la andadura de este Instituto.

Es por todo esto por lo que nuestro Grupo, de nuevo, va a apoyar para aprobar y, al mismo tiempo, poder ayudarle para ejecutar este presupuesto, que, sin ninguna duda, es bueno para el sector agrario de Castilla y León y, por lo tanto, para toda la Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Y es el turno de dúplica para el señor Consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Herreros, en relación con... con la ilusión, yo no sé si a lo mejor he puesto más énfasis en la respuesta que... que en la lectura de mi... del proyecto de presupuestos; quizá porque, efectivamente, pues... pues como es complejo y es largo, pues enfrentarse a la lectura de un... de un documento de esa naturaleza, pues, le hace a uno, a lo mejor, no ser muy alegre a la hora de exponerlo.

Pero puedo decirle, realmente, que el presupuesto que se plantea de verdad creo que es el mejor de los posibles. Es decir, partiendo de la base de la que partimos, con un sector agrario en la situación en la que estamos, que es un sector agrario que de rentas está bien, pero que no crece en efectivos, sino que, por el contrario, decrece, lo que estamos haciendo, que es -fundamentalmente- no crecer demasiado en Capítulo VII, Transferencias, y crecer fundamentalmente en inversiones y crecer en tecnología, creo que es lo que hay que hacer; y crecer en desarrollo rural. Y por eso estoy ilusionado, de verdad, creyéndome que es el mejor presupuesto posible, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

El tema del lino. ¿Nos tienen manía? ¿Paranoia? No. Mire, el tema del lino es complejo, es un asunto más complejo de lo que parece. El tema del lino tiene una... una... quizá tiene muchos vértices. Como todo problema complejo, se está simplificando; y se está simplificando, posiblemente, pues porque lo que la sociedad necesita o que la sociedad pide es un poco de morbo en esta materia. Pero el problema del lino es complejo por lo siguiente -y voy a tratar de ser muy concreto-

El problema del lino adolece... o la normativa del lino adolece desde su origen de deficiencias, de deficiencias, porque el propio Reglamento de la Unión Europea en relación con el lino es un reglamento tan deficiente que ha habido que modificarlo en los últimos ocho años por lo menos cinco veces, que yo recuerde; con modificaciones profundísimas. Esa es una de las primeras cosas que subyacen en el problema del lino, y que no lo dice nadie. ¿Sabe usted por qué? Porque todo el mundo le tiene miedo a... -fíjese lo que estoy diciendo- todo el mundo tiene miedo, naturalmente, a que la Comisión Europea le mire a uno con malos ojos. ¿Sabe quién lo ha dicho? El Tribunal de... el Tribunal Europeo. Ese sí que dijo, en un momento determinado, que el Reglamento del lino tenía problemas. Sobre esa base y sobre una OCM que crece de repente como la espuma, porque está tan mal planteado el Reglamento que concede 120.000 pesetas de ayuda a un cultivo que cuesta lo mismo hacerlo que cualquier otro cereal; le da -fíjese- del orden de cinco veces más de ayuda que... o seis que a cualquier otro cultivo. Claro, es una bomba, es una bomba.

Entonces, ¿qué pueden hacer las Administraciones Públicas, qué pueden hacer ante algo que es un incentivo tan tremendo, con un reglamento insuficientemente desarrollado por la Comisión? ¿Qué pueden hacer las Administraciones Públicas? Pues, naturalmente, poner el máximo de empeño y poner, de verdad, mucho esfuerzo en el control; inventarse sistemas de control nuevos, copiando de otros reglamentos de la propia Comisión bien desarrollados, como el del forraje de secado, que tiene, precisamente, un sistema de control por consumos energéticos, que es el que nosotros impusimos -que no venía en el Reglamento-

Pero, en definitiva: Reglamento insuficientemente desarrollado por la Comisión, dificultad... incentivo notabilísimo para el cultivo y un esfuerzo importante por tratar de controlar. Esfuerzo que esta Comunidad Autónoma hizo, y que otras no lo tengo tan claro. Claro, a lo mejor sucede... a lo mejor sucede que aquel que en un momento determinado dijo: "¡Coño!, pues si...". Perdón. Dijo: "¡Hombre!, pero si a lo mejor las cosas se me están escapando, y a lo mejor, claro, echarle las culpas a los demás".

Pero el problema del lino es un problema muy complejo. ¿Qué sucede? Que cuando a alguien, a alguien, a alguna Administración le pueden intentar acusar de... de fraude en general en su territorio; si ha cumplido de verdad lo que dice el Reglamento, es muy difícil acusarle de eso. Nosotros tenemos la confianza de haber cumplido todo lo que dice el Reglamento y muchas más cosas a mayores. Y, en ese sentido, no podemos asumir de ninguna forma que por unas deficiencias administrativas de esta Comunidad Autónoma se le pase un dinero a la Comunidad Autónoma o a los cultivadores. Noso-

tros tenemos la seguridad de que hemos actuado bien, y, naturalmente, naturalmente, exigimos que llegue hasta donde haga falta la exigencia de responsabilidades, incluso, si es necesario, a la propia Comisión -fíjese lo que le estoy diciendo-, a la propia Comisión, que es otra Administración como la nuestra.

Por eso el tema es muy complicado, y por eso, naturalmente, estamos dispuestos a llegar a donde sea. Y tan complicado que dará mucho que hablar. Claro que dará mucho que hablar.

En relación con otras materias, bien, yo creo que no existe disminución en investigación aplicada ni existe disminución en las... en el programa... en el subprograma 713, de Industrialización y Comercialización. Lo que puede suceder es que como están... desde el año pasado a este año han cambiado, porque tenemos el subprograma repartido en el ITA, en el Instituto Tecnológico, y en las propias direcciones... Hay tres direcciones que están... dos, por lo menos, que yo recuerde, que coparticipan en la investigación, pues creo que puede haber errores desde ese punto de vista o que puede haber contradicciones no detectadas en... en cuanto... en cuanto a... a las cifras globales. Pero, desde luego, mi... mi conocimiento del asunto me permite señalar que, en principio, desde luego, en industrialización y comercialización no existe disminución y creo que en lo otro tampoco. En cualquier caso, estoy dispuesto a repasar con usted las cifras para confirmarle esas circunstancias.

Claro, lo otro que me dice de que no crecemos porque con los remanentes incluidos tendríamos más presupuesto que el que tenemos presupuestado, eso llevaría... es un poco como lo de Aquiles y la tortuga; nos llevaría a pensar que tendríamos que estar en el mismo presupuesto de hace diez años. Porque si no nos incorporan los remanentes... si la suma del presupuesto que teníamos más los remanentes resulta que... que lo metiéramos todos los años, si no estamos cubriendo eso, no estaríamos creciendo. Y, claro, hace... hace diez años, pues, yo recuerdo que teníamos un presupuesto de veintitantos mil millones de pesetas, y ahora tenemos un presupuesto de... de 474.000.000 de euros, que es muchísimo más, como todos sabemos. Por lo tanto, yo creo que sí que estamos creciendo de una forma... y de una forma notable.

Y en relación con la población activa del medio rural, la búsqueda de otras vías, por supuesto, nosotros estamos explorando todas las vías posibles en esa materia. Y todas las ideas en este sentido son pocas; todas las ideas son pocas porque estamos en una... en una... naturalmente, en una situación en la que, precisamente, en la agricultura continental no es suficiente para mantener la población activa en el territorio. Hay otras vías que son... que son importantes.

En relación con las manifestaciones realizadas por el señor Losa, en relación con el lino, bueno, pues ya me he expresado con suficiente profundidad.

En relación con el tema del regadío en precario, naturalmente, ¡bendito regadío en precario! -vuelvo a decirlo-, por muchas razones: primero, porque no son cunetas ni se está regando por las cunetas. Se han hecho, naturalmente... se han hecho obras que han valido 2.500 millones de pesetas entre Payuelos y Páramo, y algunas otras en otro sitio, que fíjese si son importantes: oficialmente, nosotros tenemos, oficialmente, en el Plan de Regadíos cincuenta mil obras nuevas de... cincuenta mil hectáreas de nuevo regadío; pero usted sabe igual que yo que, gracias a esas obras de regadío en precario, tenemos de verdad otras treinta mil obras... treinta mil hectáreas de nuevo regadío que figuran como modernización gracias a que hemos hecho eso. O sea que fíjese si hemos actuado con cabeza para asegurar que tengamos en estos momentos treinta mil hectáreas más regándose y, además, que puedan ser acometidas con fondos financiados en buena parte por la Administración General del Estado con fondos de modernización.

El tema de la población ocupada, claro, yo lamento no compartir su... compartir su análisis. Me dice que hay otras zonas donde no disminuye en esa cantidad la población ocupada. Pero, claro, todos sabemos que hay dos o tres tipos de agricultura. La agricultura mediterránea, precisamente, no está sometida a las circunstancias que tiene la agricultura continental. Yo le pido a usted que compare, concretamente, en las Comunidades Autónomas donde existe una agricultura o ganadería continental, compare usted la población activa en... en la Cornisa Cantábrica, en Aragón, en La Mancha, en esta Comunidad Autónoma, en Extremadura, compare usted lo que es la producción y los efectivos vinculados a la agricultura continental, que es lo que es homogéneo con nosotros, y verá usted cómo el fenómeno se produce en todo el territorio de agricultura continental, como se ha producido en toda Europa. Y en toda Europa que tiene agricultura continental, remolacha, cereales, leche y carne, ¿qué es lo que hay? Pues, naturalmente, intensificación de las producciones, mayor tamaño de las explotaciones y disminución del número de efectivos.

Naturalmente, ¿qué tenemos que hacer? Otro tipo de actividades, otro tipo de actividades. Y, naturalmente, para eso están las líneas de desarrollo rural, para eso están las líneas de... de modernización y otro tipo de líneas en las cuales venimos trabajando.

No comparto con usted que haya problemas de población activa debido a la brucelosis en Riaño. Mire usted, líneas tan firmes como las que nosotros hemos implantado para la lucha contra la brucelosis en Riaño yo creo que no ha habido ninguna Comunidad Autónoma que las haya implantado. La... no solamente de

vacunaciones, no solamente de inversiones en sanidad, de repetir hasta cuatro veces por año los saneamientos a las... a los establos positivos; líneas como -y usted lo sabe igual que yo-, en los comunales, realizar inversiones en repartir el territorio de los comunales para, naturalmente, dividir las cabañas entre las que proceden de establos enfermos y las que proceden de animales sanos. Ha habido un complejo de medidas tremendo en esa línea, lo que pasa es que -como usted sabe- Cantabria y Asturias tienen una problemática muy similar por los problemas de trasterminancia. Y tienen muchos de ellos problemáticas mayores; problemáticas mayores que nosotros, naturalmente, estamos tratando de enfocar para que no nos alcance el nivel que han tenido en otros momentos en esas Comunidades Autónomas.

Por último, y en lo que se refiere a las... a las... a las áreas periféricas, lamento decirle que no comparto el análisis, pero espero que usted comparta el mío, porque voy a tratar... voy a tratar de precisárselo. Mire, usted dice que no se pueden considerar inversiones... que como son inversiones... si yo tengo inversiones del subprograma de Reforma Agraria y las tengo en territorio periférico, en la zona del área... de las áreas periféricas, si las considero como reforma agraria, no las puedo considerar como inversiones en el ámbito periférico. Y yo le pregunto a usted: si eso lo hacemos en el ámbito de la reforma agraria, en el ámbito de las carreteras, en el ámbito del programa de enseñanza, en el ámbito del programa de sanidad, en el ámbito de todos los programas de la inversión, que tiene cada uno de ellos su programa, ¿a ver si es que tenemos que hacer inversiones en materia de energía nuclear para ser consideradas inversiones nuevas? Porque cualquier inversión que usted haga...

Espero... espero que me dé la razón, porque, de verdad, lo que le estoy planteando es lo siguiente: cualquier inversión que usted haga en el ámbito de las zonas periféricas o es inversión en materia de estructuras agrarias, o es inversión en materia de... en materia de... de carreteras, o es inversión en materia hidráulica, o es inversión en materia de sanidad, o es inversión en cualquiera de los programas. Lo que no puede ser es inversión en abstracto, no puede ser inversión en abstracto.

Luego, por lo tanto, el crecimiento... el crecimiento de inversión en las áreas periféricas tiene que ser inversión en alguno de los programas.

¿Qué significa... qué significa, por lo tanto, que exista un programa de áreas periféricas? No significa que exista un programa de inversiones abstractas, de inversiones en ingeniería nuclear. Significa que la Junta de Castilla y León, naturalmente, naturalmente, lo que está haciendo es tratando de invertir en las áreas periféricas. Y, naturalmente, para eso, establece un orden... una ordenación de sus inversiones, de forma que en las áreas

periféricas haya un alto porcentaje de la inversión. Y, naturalmente, como crece la inversión -al menos en esta... en esta Consejería- en las infraestructuras agrarias en un porcentaje muy importante, naturalmente crece la inversión en las infraestructuras agrarias, y naturalmente crece la inversión en las áreas periféricas. Entiendo que es absolutamente de sentido común. Pero no sé si hay otra segunda derivada en la materia que a mí no se me alcance.

En cualquier caso, y en relación con las manifestaciones que acaba de realizar, por último, el Portavoz del Grupo Popular, don José Antonio de Miguel, yo, del conjunto de los aspectos que usted ha reseñado, a mí me gustaría fundamentalmente fijarme en... en uno, en el último, el correspondiente al hecho de que dar... tratamos de dar respuesta con este proyecto de presupuestos a lo establecido en la Ley de siete de abril de dos mil dos, la Ley del Instituto Tecnológico Agrario. No solo porque aparezcan en el programa, no solo porque aparezcan los 25.000.000 de euros en el programa, sino porque significa, desde mi punto de vista, un... un... una consecución de algo por lo que se ha venido luchando mucho tiempo y que se ha tratado, naturalmente, de ser suficientemente serio, suficientemente sensato a la hora de implantarlo, como es un instituto que tiene un objetivo, que es tecnificar el trabajo de la propia Administración y, naturalmente, hacer de esta Comunidad Autónoma un emporio -en tecnología agraria- en investigación, en lo que es desarrollo de productos, en lo que es, en definitiva, todo aquello que pueda de verdad mejorar la ganadería, la agricultura, la comercialización, la industrialización y, en definitiva, la propia sociedad de Castilla y León, de la cual entendemos que un sustrato fundamental, pues es la población que dedica sus esfuerzos a la actividad agraria. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Consejero. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Consejero? Sí, señor Lubián tiene la palabra.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Quería preguntar si las inversiones correspondientes al Fondo de Compensación Regional están incluidas ya en el Anexo de Inversiones correspondiente a la Consejería de Agricultura y Ganadería. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Tiene la palabra el señor Consejero para dar respuesta a la pregunta.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias,

señor Presidente. Gracias, señor Secretario. Seguramente me está usted preguntando no por el Fondo de Compensación Regional, sino Interregional... ¿El Regional? Concretamente... concretamente, ¿podría ser más explícito, si hay alguna... alguna de las... alguna de las inversiones que... que le interesan, para poderle responder?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Sí. Como es habitual, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente en darle el segundo turno al señor Lubián para que le explique con mayor precisión al señor Consejero cuál es el contenido de su pregunta.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Sí. Muchas gracias. Viene una hoja por cada una... en cada provincia, para compensar desequilibrios. Pues, en cada provincia, hay una zona, una comarca previamente delimitada con ayuda del consejo de las Diputaciones Provinciales. Se ha seleccionado, por ejemplo, en Zamora, la de Sanabria y Aliste, con criterios de adicionalidad, se entiende, ¿no? Y aquí viene: a infraestructuras rurales, secano y regadío -por centrar... por centrarme en Sanabria y Aliste-, una cantidad de 957.900 euros; vuelvo a insistir: infraestructura rural en secano y regadío. Yo lo que pregunto es si esa cantidad está incluida ya en el Anexo de Inversiones con nombres y apellidos de qué obras concretas se van a realizar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Gracias, señor Lubián. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Perdón. Esas cantidades están incluidas, como es lógico, con el nivel de desagregación que permite identificarlas como inversiones en la zonas periféricas de la que se trate, ¿eh?, evidentemente, como... como es lógico.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Lubián, puede hacer un turno de réplica si lo estima así.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Bueno, yo es que, como habitante de una zona del... afectada por el Fondo de Compensación Regional y también por el Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas, pues tengo que decirle, Señoría, que existe el presupuesto ordinario, y, evidentemente, las inversiones que se hacen allí son las mismas inversiones y los mismos conceptos que en las demás zonas: en carreteras -como usted decía-, en infraestructura hidráulica -por atenernos a los conceptos de la Consejería de Agricultura-, en infraestructura rural.

Pero como ahí hay un desequilibrio... toda la vida se ha venido invirtiendo en estos conceptos, pero como

hay un desequilibrio, además de los presupuestos que todos los años se han venido destinando a esas zonas, hay que invertir más en los mismos conceptos, más. Y, entonces, aquí nos encontramos con que existe un Fondo de Compensación Regional que no invierte más. Y existe un Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas que tampoco invierte más.

Porque, fíjese, le voy a leer telegráficamente lo correspondiente al Plan Especial de Actuación en las Áreas Periféricas al área que tengo aquí, que es a la Zona de Frontera, que se llama Frontera y que afecta a las provincias de Zamora y Salamanca. Y dice: "Actuaciones de mejora de las infraestructuras y desarrollo rural en los municipios de Alcorcillo, Bañobárez, Almendra, Trabanca, Muga de Sayago, Figueruela de Sayago, Villar del Buey, Tábara, Trabazos, Olmillos de Castro, Otero de Bodas, Val de Santa María y Molezuelas de la Carballeda, diversificar los cultivos en las explotaciones y racionalizar el uso de agua mediante la transformación de regadíos en la zona regable de Tábara, mejorar la competitividad de las empresas agrarias y alimentarias de la calidad de los productos y la eficiencia de los procesos productivos, actuaciones de mejora genética en colaboración con Diputaciones e intensificar revisiones periódicas de ganado bovino en las zonas de Ciudad Rodrigo y Vitigudino".

Si usted retira todo esto del Anexo de Inversiones, nos encontraremos con cero de inversión en estas... en este área, sobre todo, refiriéndome al Fondo de Compensación Regional.

Es que en Sanabria, por ejemplo, con el Fondo de Compensación Regional se cubre ya todo lo que se invierte en agricultura; luego, de áreas periféricas, ni un céntimo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Lubián. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien. Por lo que a mí me consta, y porque tengo aquí delante precisamente algunas de las relaciones de inversiones, la... el nivel de identificación, precisamente, de determinadas inversiones en... en la relación de proyectos, permite, precisamente, identificar las que son expresamente como de zonas periféricas y, en algunos casos, de área frontera expresamente. Y, por lo tanto, no le quepa a usted ninguna duda de que están recogidas como tales.

Por otra parte, lo que usted acaba de leer, si no recuerdo mal, es el texto que venía en... en la zona... perdón, en el documento de... de áreas periféricas en Zamora; era más o menos literalmente eso. Y recuerdo algunas de las cosas que están claramente recogidas

como inversiones específicas; incluso algunas en esas... en alguno de esos municipios de los que usted ha señalado. Y, expresamente, recuerdo concretamente en el municipio de Tábara, pues hay... hay inversiones importantísimas y, aparte, hay otras inversiones específicas precisamente recogidas como... aparte de las de Tábara, por ejemplo, que están recogidas en Zamora... y usted recordará... Mire usted, en Zamora, pues está la captación-estación de bombeo de Tábara, la línea y subestación eléctrica de Tábara, que es uno de los pueblos... que es uno de los pueblos, concretamente, de la zona recogida en el área periférica, que usted... Y, además de todo eso, pues figurará, casi con seguridad, un concepto de inversión que dice algo así como obras

área frontera de áreas periféricas de Zamora, con un conjunto del orden de 1.388.000 euros, ¿eh?

Luego entiendo que se ha recogido de una forma clara y contundente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún otro Procurador o Procuradora desea consumir algún turno? Pues, no siendo así, y agradeciendo la presencia del señor Consejero y su equipo, levantamos la sesión.

*(Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos).*